



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría
General

Oficina
General de Tecnologías de la
Información

MANUAL DE USUARIO

OPERACIONES RECÍPROCAS

2015

**Modulo Administrativo, Modulo Contable Cliente y
Modulo Contable WEB**

23/11/2015

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	GENERALIDADES	4
3.	GUIA FUNCIONAL.....	4
3.1	MODULO ADMINISTRATIVO.....	4
3.1.1	Registro de Entidad Recíproca en el expediente SIAF.....	4
3.1.2	Registro de la Entidad Recíproca en la Solicitud de Rendición	9
3.1.3	Modificación de Entidad Recíproca.....	12
3.1.4	“Entidad Recíproca” en la opción: Modificación de Registro SIAF – RUC.....	21
3.2	MODULO CONTABLE - CLIENTE	26
3.2.1	Cuentas contables para Operaciones Recíprocas de Registros Administrativos	26
3.2.2	Cuentas contables para Operaciones Recíprocas de Notas Contables	28
3.2.3	Control de Envío de Operaciones Recíprocas	34
3.2.4	Reportes de Operaciones Recíprocas.....	36
3.3	MODULO CONTABLE WEB	41
3.3.1	ROL: UNIDAD EJECUTORA	41
3.3.2	ROL: PLIEGO INTEGRADOR	60
3.3.3	ROL: PLIEGO.....	65

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene por finalidad describir el proceso de generación de Operaciones Recíprocas el cual se inicia desde el Registro y/o modificación de la entidad recíproca en el **Modulo Administrativo** luego el proceso de generación, Pre Cierre y envío de la información de Operaciones Recíprocas en el **Modulo Contable (Cliente)** y finalmente el registro, obtención de los Reportes y proceso de cierre de Operaciones Recíprocas en el **Modulo Contable Financiero y Presupuestal WEB**.

Este manual incluye los cambios implementados en la versión 15.05.00 “Operaciones Recíprocas 2015” y 15.07.00 “Cierre Financiero III Trimestre” y es aplicable a las Entidades de los Gobiernos Nacional, Regional, Local y Mancomunidades del Ejercicio 2015.

2. GENERALIDADES

El Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF viene implementando cambios en los Módulos: Administrativo y Contable (Cliente), con el objetivo de automatizar la obtención de los reportes de Operaciones Recíprocas en el Modulo Contable Financiero y presupuestal WEB según el periodo al que corresponda:

Cierre Semestral

- OA3B – Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- Anexo OA3B - Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público

Cierre Anual

- (OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público.

3. GUIA FUNCIONAL

3.1 MODULO ADMINISTRATIVO

3.1.1 Registro de Entidad Recíproca en el expediente SIAF

Si, la operación de ingreso o gasto a registrar, está relacionado a una entidad del Sector Publico, entonces se deberá digitar el Código de dicha entidad en la opción: "Registro SIAF", campo: "Entidad Recíproca":

Figura N° 01

En el registro de la Entidad Recíproca del expediente SIAF, se pueden presentar los siguientes casos:

- **Caso 1:** Si, el expediente se registra con:

Tipo de Operación	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
N, OG, ON, PD, RC, SD, Y, YC, YD, YT,	1 (RUC)	Entidad que NO corresponde al Sector Público	El campo se debe grabar vacío

Figura N° 02

- **Caso 2:** Si, el expediente se registra con:

Tipo de Operación	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
N, OG, ON, PD, RC, SD, TF, YF, Y, YC, YD, YT.	1 (RUC)	Entidad del Sector Público	El campo se presenta bloqueado con código de Entidad Recíproca relacionado a dicho número de RUC.

Figura N° 03

Nota: Si el RUC registrado está relacionado a 2 o más entidades, el campo: “Entidad Recíproca” se presenta activo, y al dar F1, se visualiza solo las entidades relacionadas a dicho número de RUC.

- **Caso 3:** Si, el expediente se registra con:

Tipo de Operación	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
OG, ON, RC, Y, YC, YT.	9 (Sin RUC)	Vacío y bloqueado.	Se puede dejar vacío, o seleccionar del Listado el código de entidad recíproca según corresponda

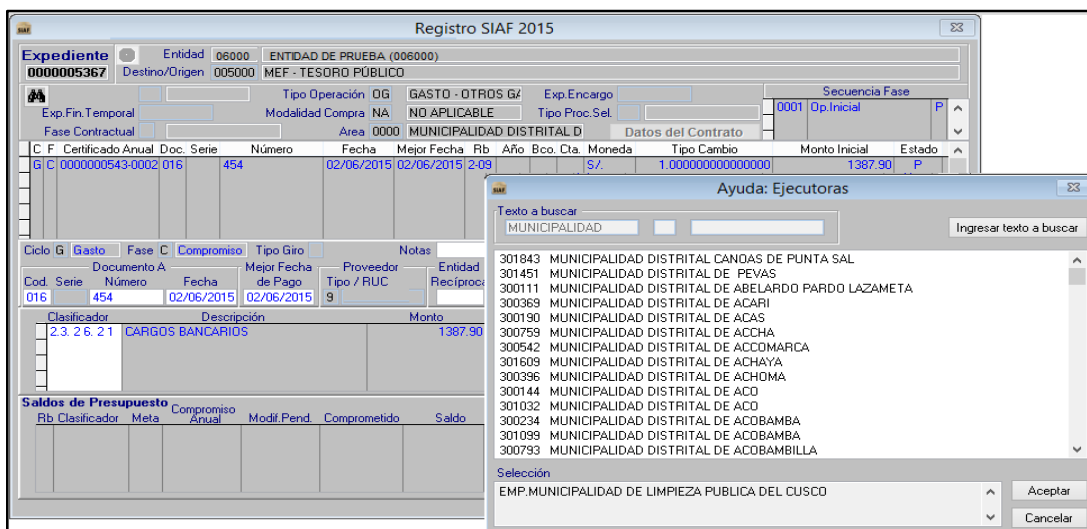


Figura N° 04

- **Caso 4 –** Si se registra expedientes con:

Tipo de Operación	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
E, EO, A, AV y C	9 (Sin RUC)	Vacío y bloqueado.	El campo se presenta vacío y bloqueado ya que el código de Entidad se registra en la fase Rendición.

Figura N° 05

- **Caso 5** – Si se registra expedientes con Tipos de Operación que no corresponden a Operaciones Recíprocas, por ejemplo:

Tipo de Operación	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
FD, FT, S, TC, YG y YV.	Se presenta de forma automática el código: 9 (Sin RUC)	Se presenta Vacío y bloqueado.	Se presenta Vacío y bloqueado.

Figura N° 06

Validación Informativa

En los casos que corresponda, si no se ingresa ningún código de Entidad Recíproca, al grabar, el Sistema presenta el siguiente mensaje informativo:

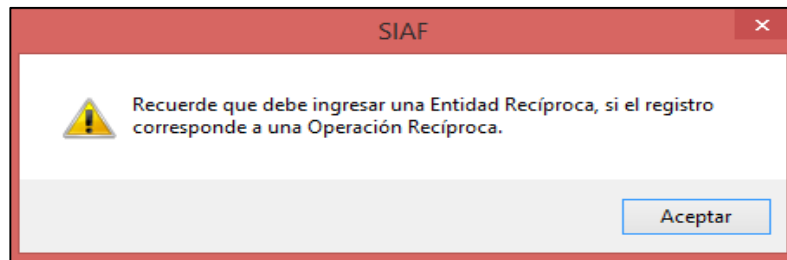


Figura N° 07

3.1.2 Registro de la Entidad Recíproca en la Solicitud de Rendición

Si, al registrar una rendición se tiene gastos relacionados con una entidad del Sector Publico, entonces se debe registrar el RUC y/o Código de dicha entidad en el formulario: 'Nota de Solicitud de Rendición', campos: "RUC" y/o 'Entidad Recíproca'.

Figura N° 08

En el registro de la Rendición se pueden presentar los siguientes casos:

- **Caso 1:** Para el tipo de Rendición, tipo de proveedor y RUC :

Tipo de Rendición	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
01. Otras Operaciones ('A', 'AV', 'E' y 'C')	1 (RUC)	Entidad que corresponde al Sector Público	El campo se presenta bloqueado con el código de Entidad Recíproca relacionado a dicho número de RUC.

Figura N° 09

Nota: Si, el RUC está relacionado a más de una entidad recíproca, el campo se presenta activo y al dar F1, se debe seleccionar solo una.

• **Caso 2 – Para el tipo de Rendición, tipo de proveedor y RUC:**

Tipo de Rendición	Tipo de Proveedor	RUC	Entidad Recíproca
01.Otras Operaciones ('A', 'AV', 'E', 'F' y 'C')	9 (Sin RUC)	Vacío y bloqueado.	Se presenta el Listado de códigos de entidad recíproca, seleccionar solo una.

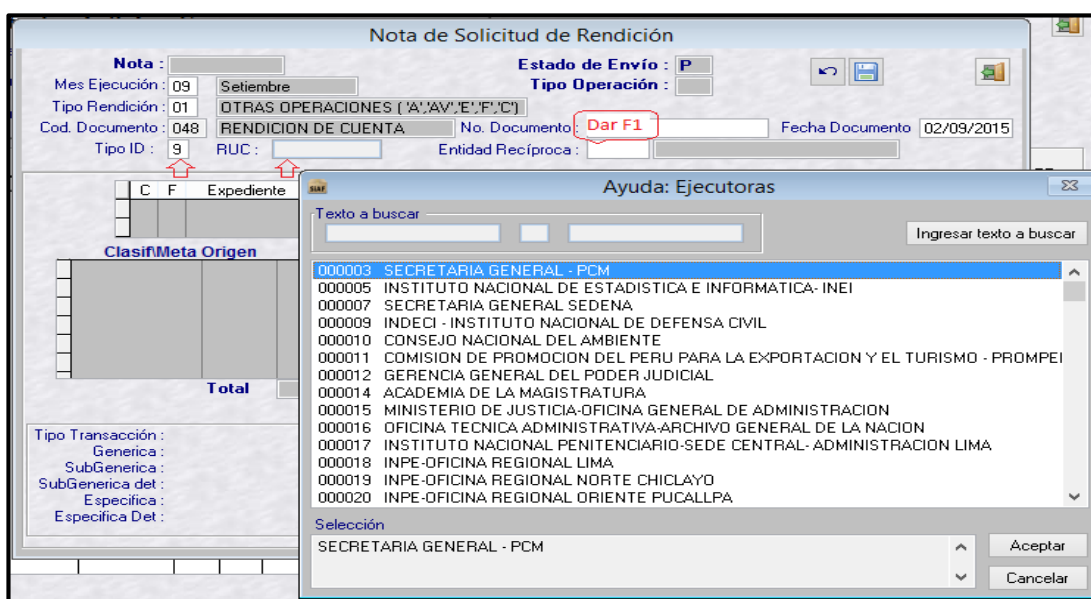


Figura N° 10

NOTA: Si en la rendición, el gasto no está relacionado a una entidad del Estado, entonces el campo: 'Entidad Recíproca' se debe de grabar vacío.

Una vez transmitida la solicitud de rendición para un expediente, la Entidad Recíproca se visualiza en la fase de Rendición del expediente.

• **Caso 3 –Tipo de Rendición: Encargos Recibidos**

Para los expedientes de rendiciones transmitidas por las entidades encargadas deberá de considerarse el campo "Entidad Recíproca"

Figura N° 11

Una vez transmitida la solicitud de rendición para un expediente, la Entidad Recíproca se visualiza en la “Nota de Solicitud de Rendición “de la Entidad Encargante.

Figura N° 12

3.1.3 Modificación de Entidad Recíproca

En la versión 15.05.00 se incorpora la opción: “Modificación de Entidad Recíproca” en el Menú: “Registro”, opción: “Modificaciones SIAF”

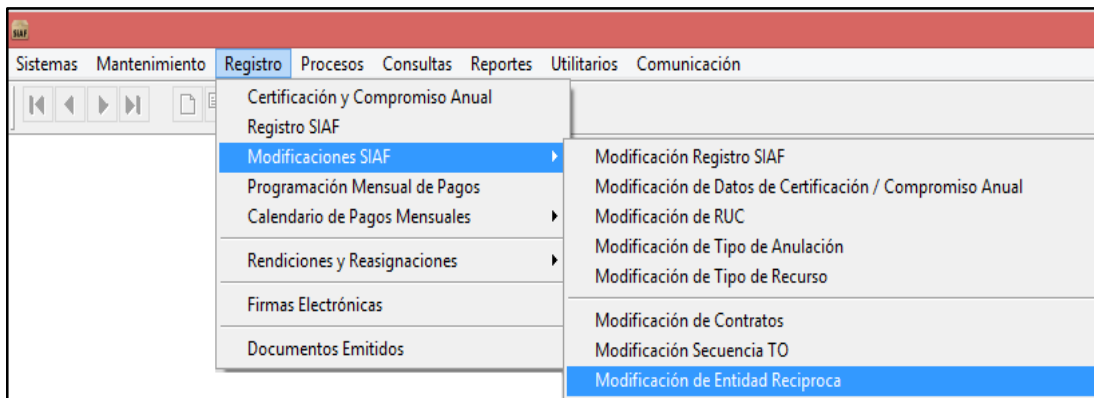


Figura N° 13

En esta opción, se podrá modificar el código de la Entidad Recíproca registrado en la ventana: “Registro SIAF”.

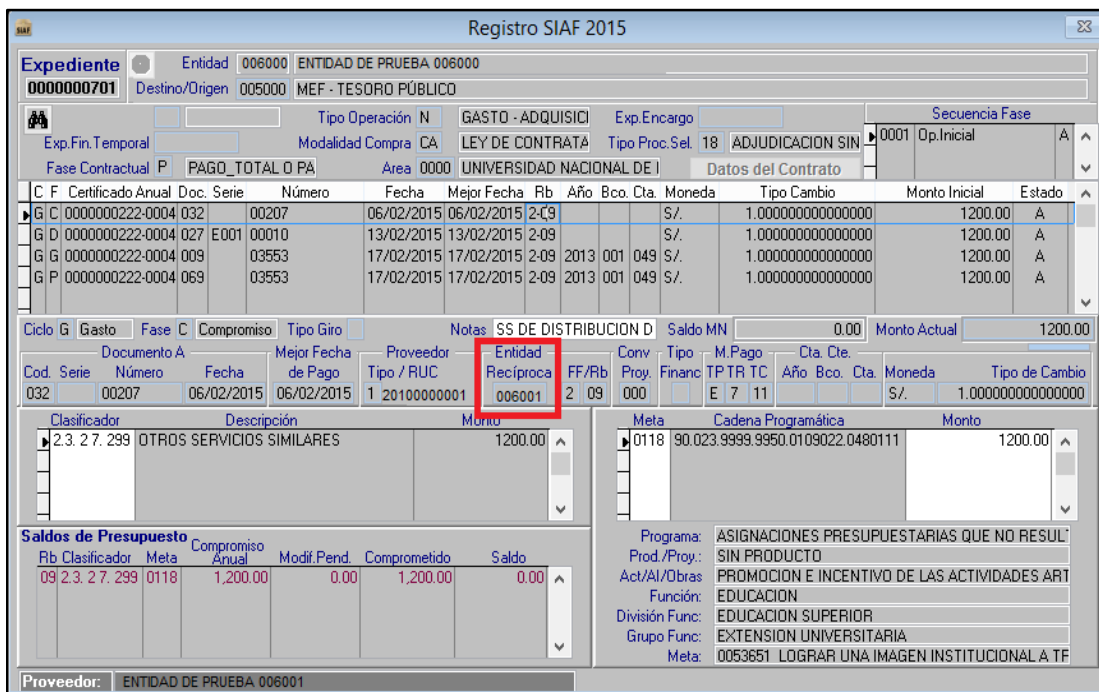


Figura N° 14

Al ingresar, se visualiza la ventana: “Modificación de Entidad Recíproca”, donde se da clic derecho y se selecciona la opción “Crear Modificación”:

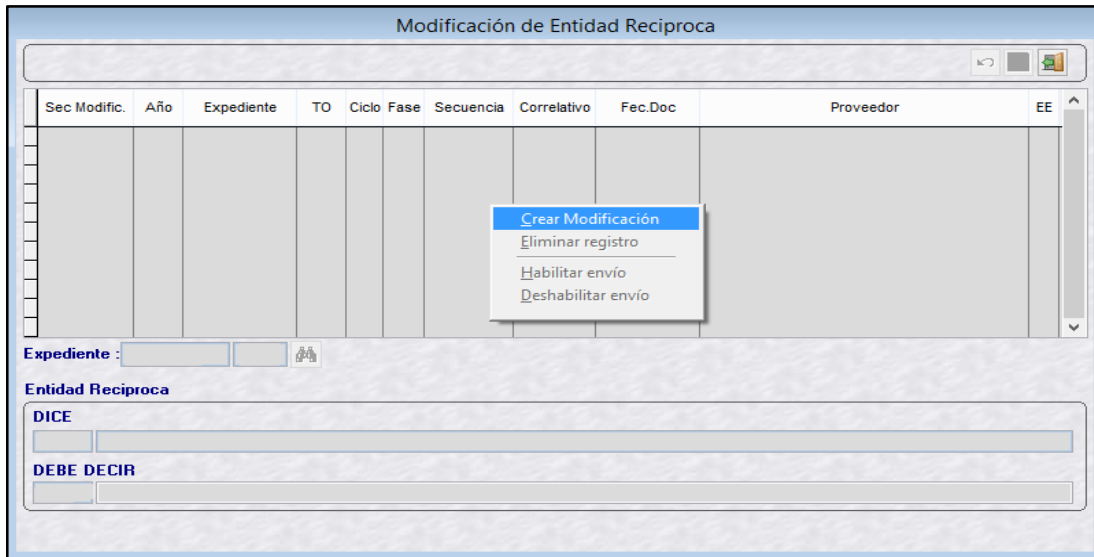


Figura N° 15

Luego, dar clic en el visor: y el sistema presenta la ventana: “Seleccione el expediente a Modificar”



Figura N° 16

En esta ventana se visualizan las fases Compromisos y Determinados de los expedientes SIAF que cumplan con lo siguiente:

- Expedientes con los Tipos de Operación: Normal (N), Otros Gastos (OG), Gasto – Planilla (ON), Rendición de Caja Chica (RC), Transferencia Financiera (TF), Ingresos (Y), Ingreso – sin Clasificador (YC), Ingresos Transferencia (YF), Ingreso Transferencia (YT).
- Expedientes con Tipo de Proveedor =9 Otros o 1 RUC (siempre que este pertenezca a una Entidad del Estado)

Luego de seleccionar el expediente y dar clic en el botón: “Aceptar”

Los datos del expediente se visualizan en la ventana: “Modificación de Entidad Recíproca” y la parte inferior se muestra la siguiente Información:

- **Expediente:** se presenta el número de expediente seleccionado.
- **Dice:** presenta el código de la Entidad Recíproca del expediente SIAF
- **Debe Decir:** En este campo se debe registrar el nuevo código de Entidad Recíproca.

Sec Modific.	Año	Expediente	TO	Ciclo	Fase	Secuencia	Correlativo	Fec.Doc	Proveedor	EE
0000000000	2015	0000000001	Y	I	D	0001	0001	02/06/2015	9-	

Expediente : 000000001 0001

Entidad Reciproca

DICE
301344 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS CHORRILLOS - CUENCA

DEBE DECIR

Figura N° 17

Una vez registrado el nuevo código entidad, dar clic en el botón grabar y el Sistema presenta el mensaje de conformidad: “Sus cambios han sido guardados”

Sec Modific.	Año	Expediente	TO	Ciclo	Fase	Secuencia	Correlativo	Fec.Doc	Proveedor	EE
0000000068	2015	0000000001	Y	I	D	0001	0001	02/06/2015	9-	P

Expediente : 0000000011 0001

Entidad Reciproca

DICE
301044 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS CHORRILLOS - CUENCA

DEBE DECIR
300127 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMASHCA

Figura N° 18

Luego, ubicar la secuencia de modificación, dar clic derecho y seleccionar la opción: ‘Habilitar envío’ para realizar la transferencia a la Base de datos MEF.

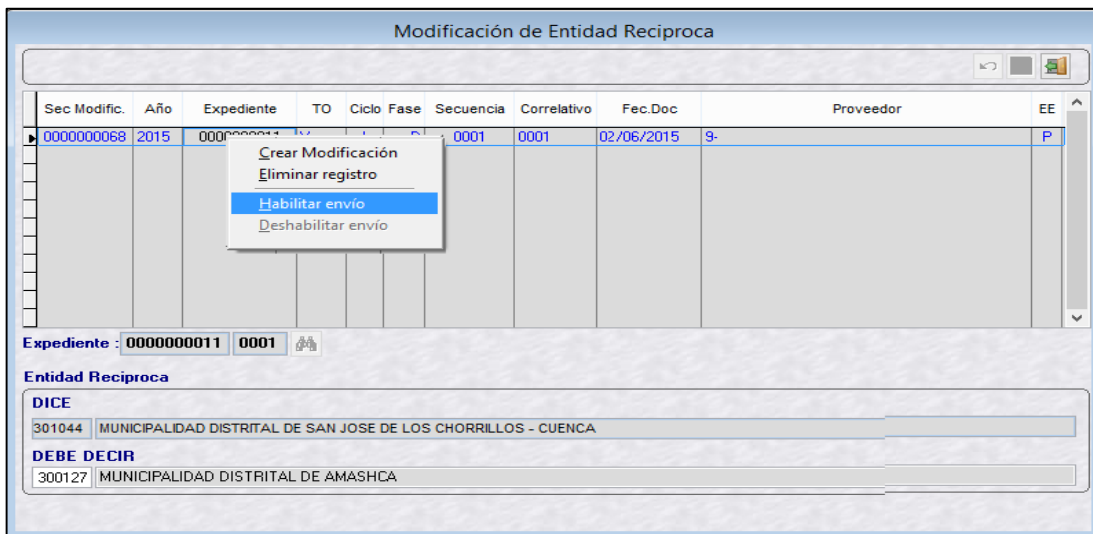


Figura N° 19

Nota: El Sistema permite modificar la Entidad Recíproca de un expediente las veces que considere necesario.

En el registro de la Modificación de Entidad Recíproca se pueden presentar los siguientes casos:

- **Caso 1:** Si el expediente a modificar tiene:

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca	
		Dice:	Debe decir:
9 (otros)	Campo vacío	Campo vacío y bloqueado	Se presenta el listado de todas las Entidades Recíprocas, seleccionar solo una

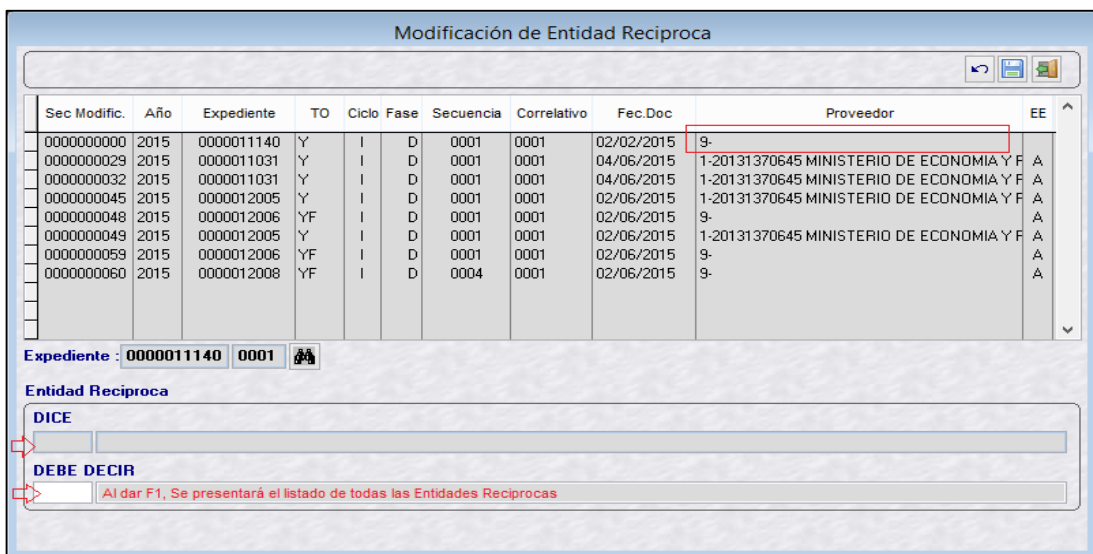


Figura N° 20

• **Caso 2: Si el expediente a modificar:**

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca	
		Dice:	Debe decir:
9 (otros)	Campo vacío	Con código de Entidad Recíproca	Se presenta el listado de todas las Entidades Recíprocas, seleccionar solo una. Además se puede grabar el campo vacío o sin datos

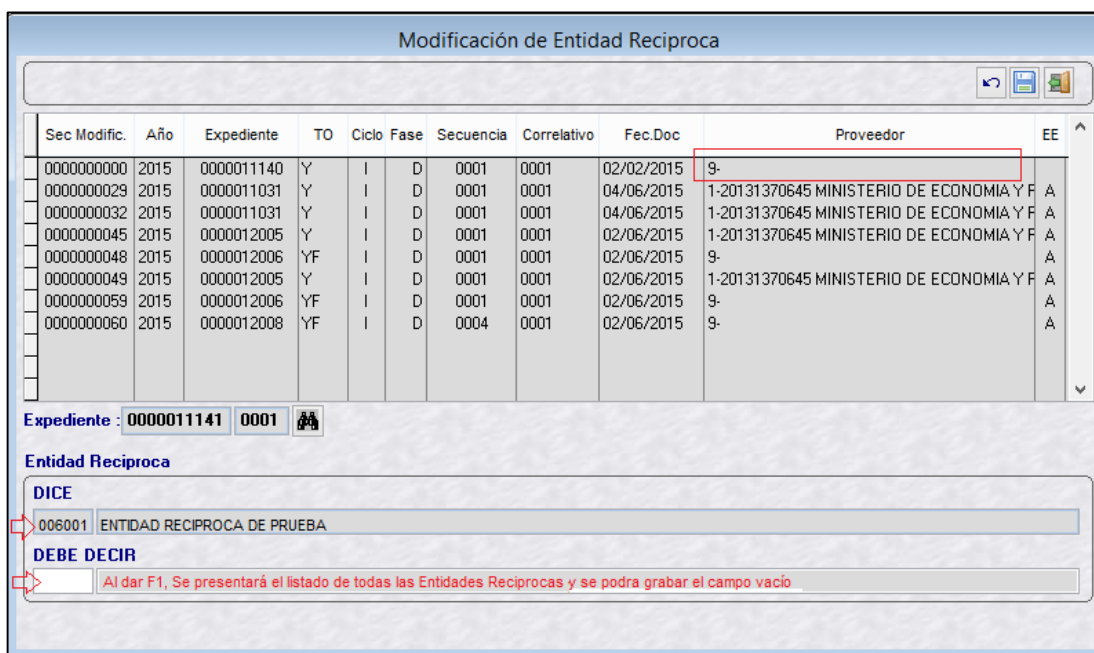


Figura N° 21

• **Caso 3: Si el expediente a modificar:**

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca	
		Dice:	Debe decir:
1 (RUC)	Con dato	Campo vacío o con dato	Se presentará los códigos de las Entidades que corresponde al RUC del expediente SIAF, seleccionar solo una.

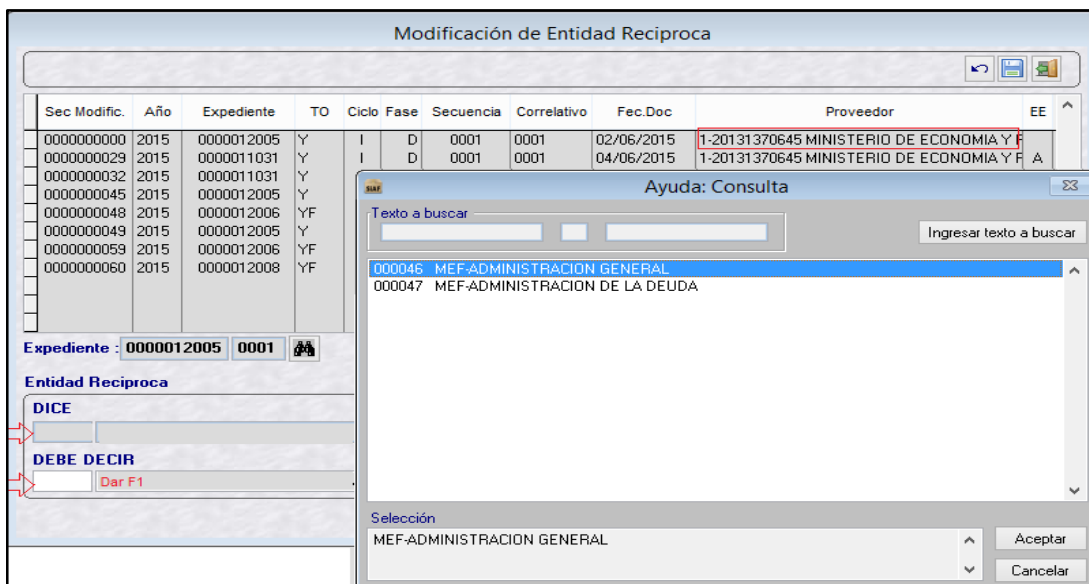


Figura N° 22

- Caso 4: Si el expediente a modificar:

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca	
		Dice:	Debe decir:
1 (RUC)	Con dato	Con código de Entidad Recíproca	Se presenta solo el código de la Entidad que corresponde al RUC del expediente SIAF y no se podrá modificar.

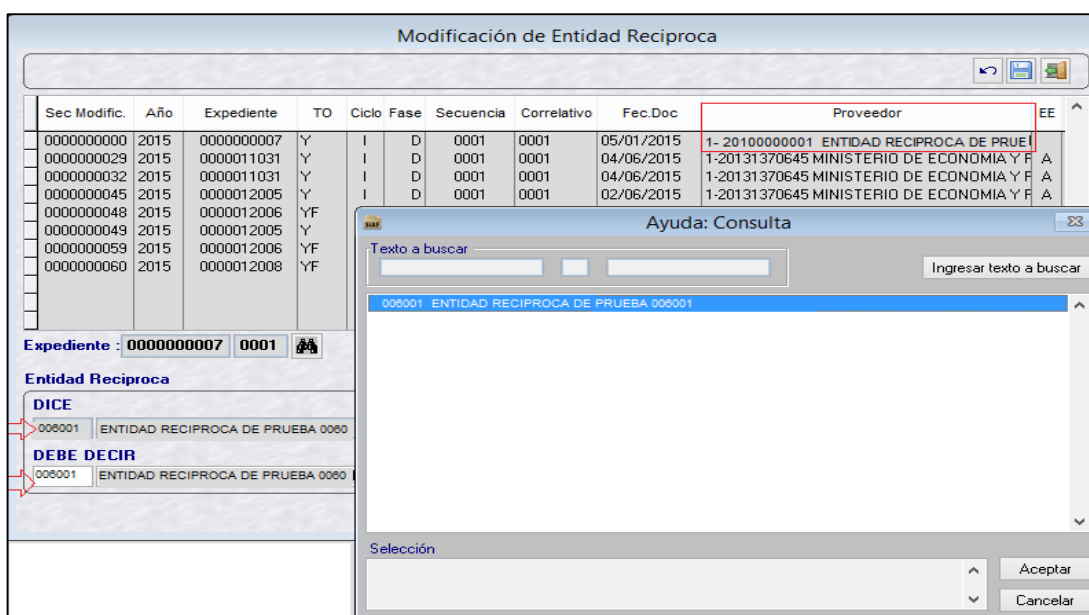


Figura N° 23

- **Caso 5:** Para el Caso de las Entidades Encargadas, sólo se puede modificar la Entidad Recíproca de los expedientes que no tengan Rendición de Encargos, caso contrario este expediente no se visualiza en la ventana: “Modificación de entidad Recíproca”
- **Caso 6:** Para los casos de los Tipo Operación YF (Transferencia Financiera Recibida) y TF (Transferencia Financiera Otorgada), se actualiza también el campo de Entidad Origen/ Destino, con el mismo dato de Entidad Recíproca.

Figura N° 24

Validaciones en el Cliente / Servidor

- “No se puede realizar modificación, tiene registro pendiente de aprobar”
- “Debe seleccionar una Entidad Recíproca”.
- “El Mnemónico ingresado no debe ser igual a Mnemónico existente (del DICE)”.
- “No se puede realizar modificación, tiene Rendición registrada” (Sólo para Entidades Encargadas).

Importante:

- No es necesario que el expediente este descontabilizado para realizar la modificación de Entidad recíproca.
- Se puede realizar la modificación de Entidades Recíprocas aún si la fecha del expediente corresponde a un mes que tiene pre-cierre Financiero y Presupuestal.

- Se puede realizar la modificación de Entidades Recíprocas, aun si ya se tiene la fase: “Recaudado” en el caso del Ingreso o la fase: “Pagado” en el caso del Gasto.

Validaciones en BD-MEF para el Registro y/o Modificación de “Entidad Recíproca”

- Mensaje: “848 - ENTIDAD RECÍPROCA NO ESTÁ ACTIVA”.

La BD-MEF rechaza el envío, en el caso se transmita un Registro SIAF o Modificación de Operaciones Recíprocas que contenga como Entidad Recíproca una entidad Inactiva en la Base de Datos de la Dirección General de Contabilidad Publica

- Mensaje: “381- ENTIDAD LIQUIDADADA”.

La BD-MEF rechazara el envío en el caso se transmita un Registro SIAF o Modificación de Operaciones Recíprocas que contenga como Entidad Recíproca una entidad que ya está Liquidada.

- Mensaje: “850 -PERIODO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ESTÁ CERRADO”.

La BD-MEF rechaza el envío en el caso se transmita un Registro SIAF o Modificación de Entidad Recíproca de un expediente con los Tipo de Operación TF (Transferencias Financieras Otorgadas) o YF (Transferencias Financieras Recibidas), cuya fecha corresponda a un periodo cerrado en el Módulo Contable – Sub Módulo de Transferencias Financieras.

- Mensaje: “847 - ES UN TIPO DE OPERACIÓN QUE NO CORRESPONDE A ENTIDAD RECÍPROCA”.

La BD-MEF rechaza el envío de una Modificación de Entidad Recíproca, si el expediente seleccionado está registrado con uno de los siguientes Tipo de Operación (TO)= Pago de Deuda Pública (PD), Ingresos Por Operaciones De Endeudamiento (YD), Servicio De La Deuda (SD), Encargo Interno (A), Encargo Interno Para Viáticos (AV), Gasto - Fondo Fijo Para Caja Chica, Apertura Y/O Ampliaciones (C), Gasto – Encargo (E) y Encargo Otorgado (EO).

- Mensaje: “851 - PERIODO DE CIERRE DE OPERACIONES RECÍPROCA, CON PRE CIERRE”.

La BD-MEF rechaza el envío de una Modificación de Entidad Recíproca, si la fecha del expediente seleccionado corresponde a un mes con Pre Cierre de Operaciones Recíprocas en el Modulo Contable – Cliente.

- Mensaje: “849 ENTIDAD (ES) NO RINDE CUENTA A LA DGCP O NO EXISTE EN LA BASE DE DATOS DGCP”

La BD-MEF rechaza el envío en el caso se transmita un Registro SIAF o una Modificación de Entidad Recíproca con un Sec_ejec que no corresponda a una Entidad del Estado. Se exceptúa para los registros con Tipo de Operación YF- TRANSFERENCIA FINANCIERA RECIBIDA y TF-TRANSFERENCIA FINANCIERA OTORGADA.

- Mensaje: “859 -DEBE ENVIAR MODIFICACIÓN CON DATO DE ENTIDAD RECÍPROCA”.

La BD-MEF rechaza el envío de una Modificación de Entidad Recíproca si la secuencia tiene registrado el Tipo de proveedor 1 (RUC) y Entidad Recíproca vacío.

- Mensaje: “862 DATO MODIFICADO ES IGUAL AL DATO EXISTENTE”.

La BD-MEF rechaza el envío de una Modificación de Entidad Recíproca a un expediente que tiene el Tipo de proveedor 1 (RUC) y como Entidad Recíproca el mismo código de Entidad que el expediente origen.

3.1.4 “Entidad Recíproca” en la opción: Modificación de Registro SIAF – RUC

En la ventana: “Modificación de Registro SIAF-RUC” se incorpora un campo con el nombre “Entidad Recíproca” (tanto en la sección del DICE como en la sección del DEBE DECIR).

Expediente	Tipo de Operación	Modalidad de Compra	Tipo de Proceso
000005138	Y	NA	
000005139	Y	NA	
000005142	Y	NA	
000005142	Y	NA	
000005146	Y	NA	
000005147	Y	NA	
000005147	Y	NA	

Detalle:

Secuencia Mod	Valor anterior	Valor nuevo	Estado envío

Expediente: 000005146

Dice

Prov./Cliente: 9

Debe Decir

Prov./Cliente: [dropdown]

Entidad Reciproca

Figura N° 25

Al modificar el RUC de un expediente de Ingresos, también se modifica el Código de Entidad Recíproca,

Procedimiento:

Seleccionar un expediente, dar clic derecho y seleccionar la opción: Modificar

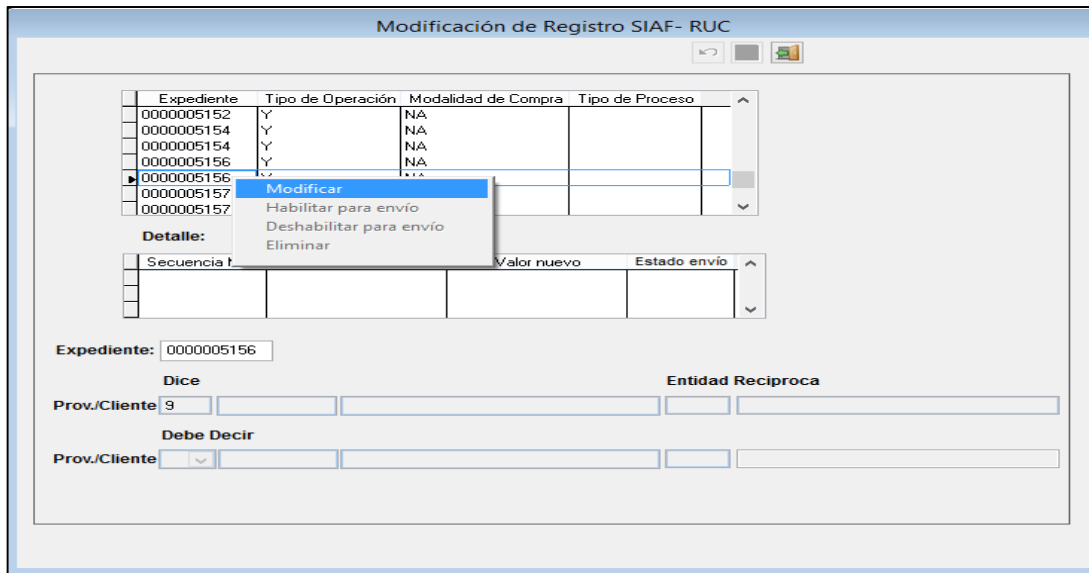


Figura N° 26

En la parte inferior de la ventana (Campo: 'Debe Decir') se debe seleccionar los nuevos datos: Tipo de Proveedor Cliente, RUC y Entidad Recíproca de ser el caso.

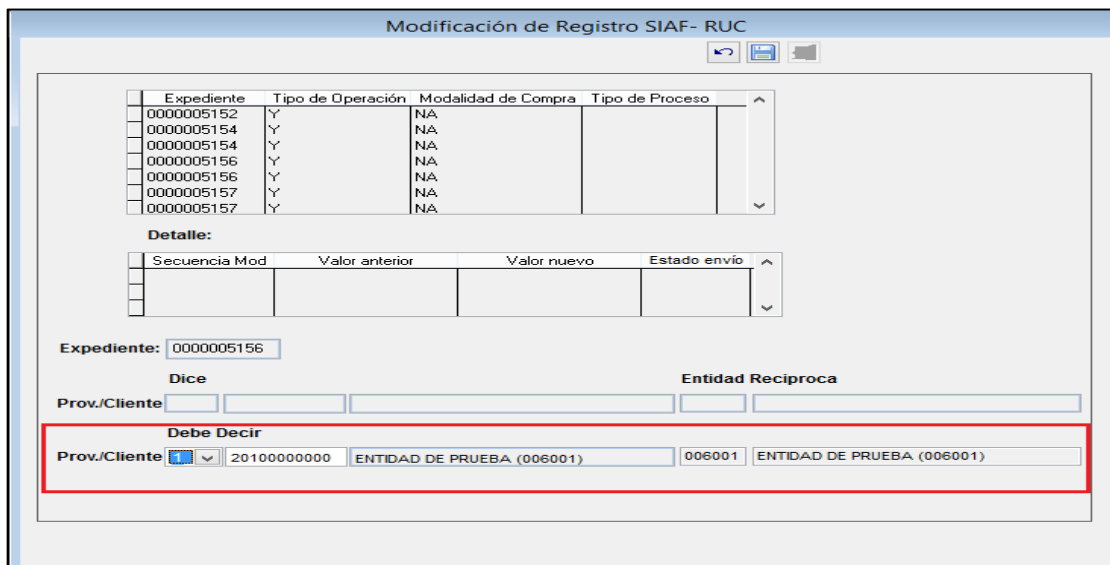


Figura N° 27

Al culminar, seleccionar nuevamente el expediente, dar clic derecho y seleccionar la opción: "Habilitar para envío", luego realizar la transferencia de Datos a la BD-MEF

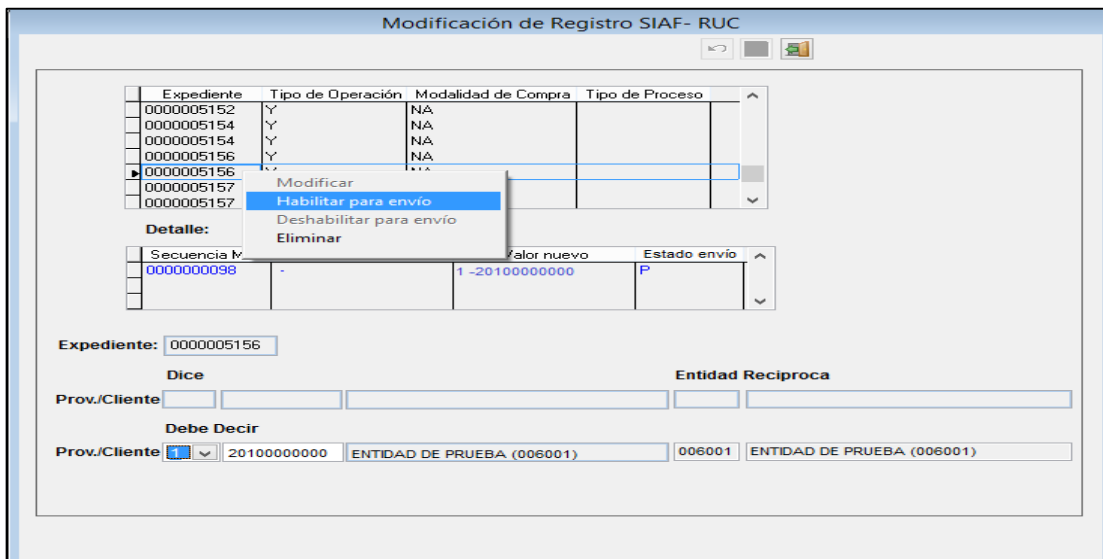


Figura N° 28

En la Modificación de Registro SIAF -RUC se pueden presentar los siguientes casos:

- **Caso 1:** Si en la sección: DEBE DECIR, se selecciona:

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca
1 (RUC)	RUC que pertenece a una sola Entidad	Se muestra el código de la Entidad que corresponde al RUC seleccionado y no podrá ser editado

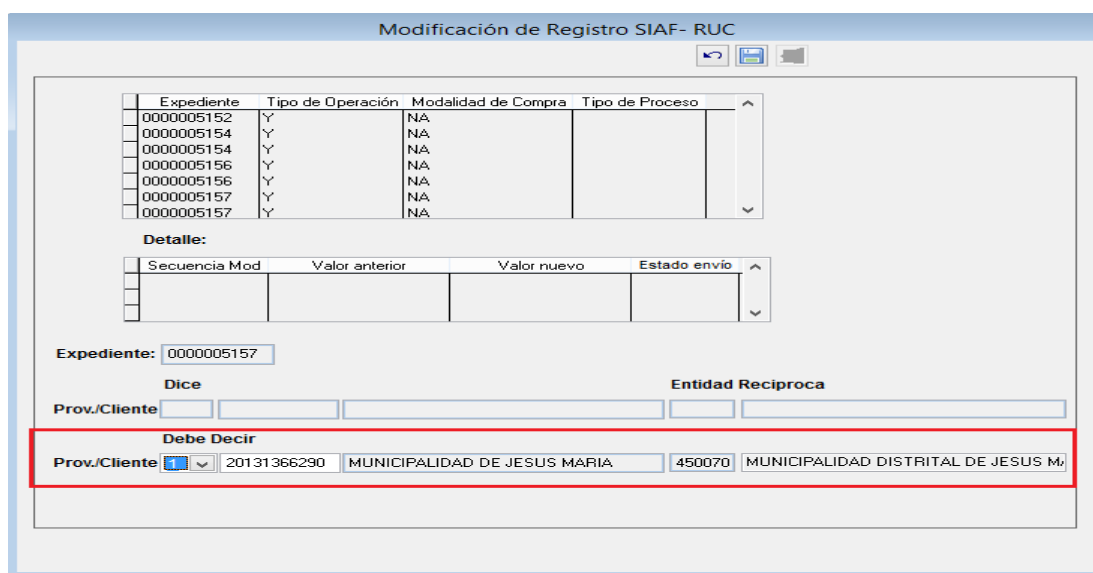


Figura N° 29

- **Caso 2:** Si en la sección: DEBE DECIR, se selecciona:

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca
1 (RUC)	RUC que pertenece a más de una Entidad	Se muestra el código de la Entidad que corresponde al RUC del expediente SIAF (seleccionar solo uno)

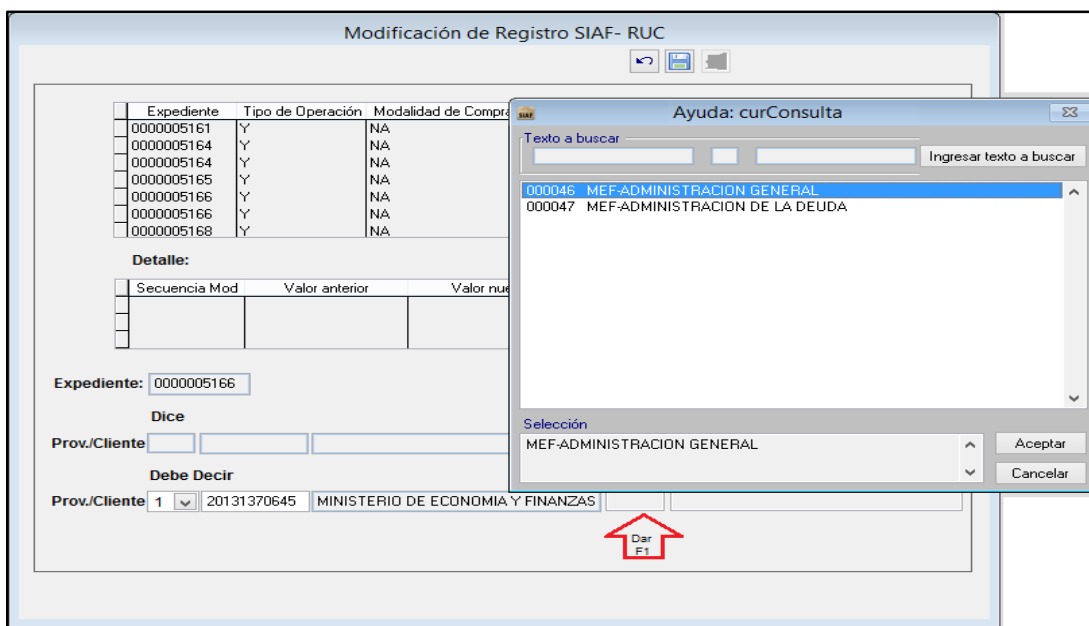


Figura N° 30

- **Caso 3:** Si en la sección: DEBE DECIR, se selecciona:

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca
1 (RUC)	RUC que no pertenece a una Entidad del Estado.	Se muestra vacío y bloqueado

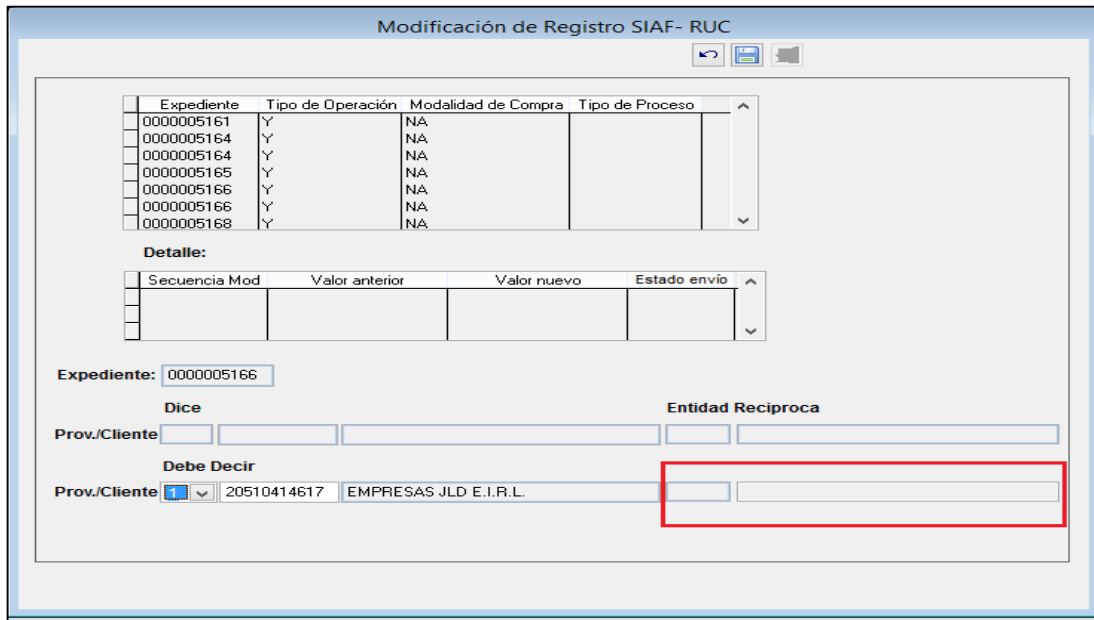


Figura N° 31

- **Caso 4: Si en la sección: DEBE DECIR, se selecciona:**

Tipo de proveedor	RUC	Entidad Recíproca
9 (Otros)	Vacío y Bloqueado	Se muestra el listado de todas las Entidades permitiendo seleccionar solo una.

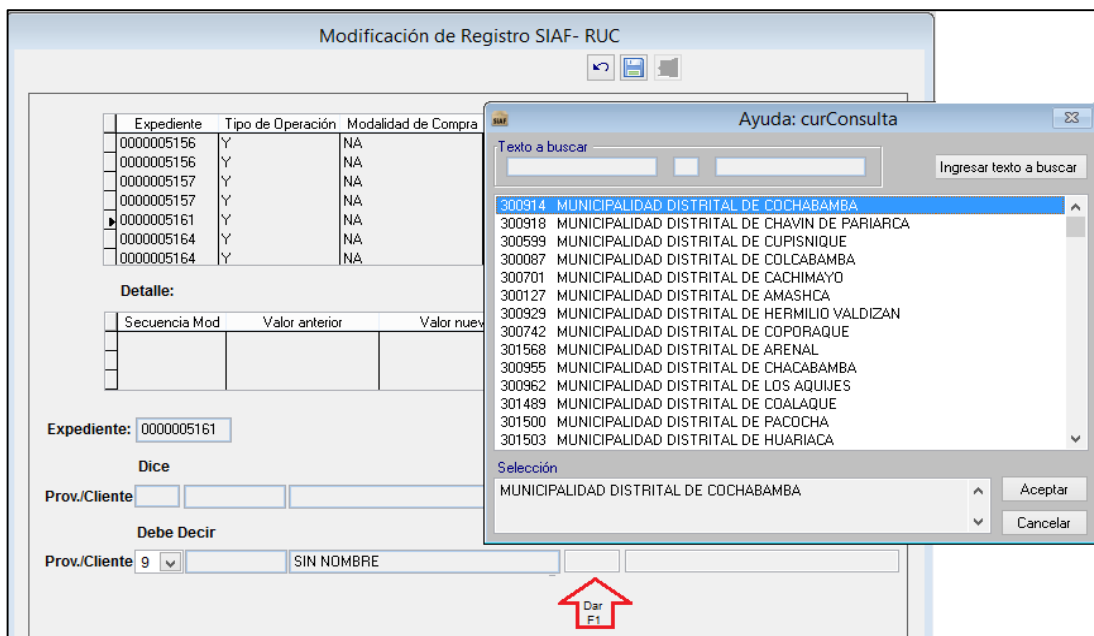


Figura N° 32

3.2 MODULO CONTABLE - CLIENTE

En este Módulo se realizan las siguientes actividades: Se contabilizan los registros administrativos, se registran las Operaciones Recíprocas en las Notas Contables, luego la información es procesada y transmitida al Modulo Contable WEB

3.2.1 Cuentas contables para Operaciones Recíprocas de Registros Administrativos

Las operaciones de gasto o ingreso registrados en el Modulo Administrativo son contabilizados en la ventana: “Contabilización del Registro SIAF”, pero solo son consideradas en el proceso de Operaciones Recíprocas las cuentas contables que han sido determinadas como recíproca por la Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP, esto se puede verificar en el menú: ‘Consultas’ opción: ‘Plan Contable’.

Plan Contable 2015						
Cuentas Mayor		Fecha Actualización:	Buscar Código de Cuenta Mayor			
Mayor		Descripción				Est.
1101		CAJA Y BANCOS				A
1102		INVERSIONES DISPONIBLES				A
1201		CUENTAS POR COBRAR				A
1202		CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS				A
1203		PRÉSTAMOS				A
1204		Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades				A
1205		SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO				A
1206		Recursos - Tesoro Público				A
1209		ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)				A
1301		BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO				A

SubCuentas		Buscar Código de SubCuenta				
Mayor	SubCuenta	Descripción	Nat.	Est.	Rec.	
1201	01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	D	A	N	
1201	0101	Impuestos	D	A	S	
1201	010101	Impuestos Vigentes	D	A	S	
1201	010102	Impuestos Vencidos	D	A	S	
1201	010103	Impuestos Recargos	D	A	S	
1201	0102	Contribuciones Obligatorias	D	A	N	
1201	010201	Contribuciones Vigentes	D	A	S	
1201	010202	Contribuciones Vencidas	D	A	S	
1201	010203	Contribuciones Recargos	D	A	S	
1201	02	Contribuciones Sociales	D	A	N	
1201	0201	Contribuciones Sociales Vigentes	D	A	S	
1201	0202	Contribuciones Sociales Vencidas	D	A	S	

Figura N° 33

Si las cuentas Contables tienen el indicador = “S”, el Sistema los relaciona a los códigos de Entidad Recíproca del expediente SIAF, a excepción de los siguientes casos:

- Las Cuentas Contables de Bancos (ejemplo: 1101.030101 Recursos Directamente recaudados), son considerados para operaciones Recíprocas, si el expediente tiene registrado un código de banco del Sector Público el Sistema relaciona dicha cuenta contable con el código de Entidad Recíproca relacionado al código de banco, por ejemplo:

Código de Banco	Código de Entidad Recíproca
001 – Banco de la Nación	200034 - Banco de la Nación
023 – Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana	500116 - Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000010 T.Operación : N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SE F.Contractual : P - PAGO_TOTAL O PAGO A CUENTA

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
G D	ORDEN DE SERVICIO	003-2015	14/01/2015	1-09 1	S/.	000000000000000	802.87	Op.Inicial
G G	COMPROBANTES DE PA	0000016	14/01/2015	1-09 1	S/.	000000000000000	802.87	Op.Inicial

001 - Banco de la Nación

Nota : : Cta. Cte. : 2005 001 004 Documento B : 065 00020500 14/01/2015 EMPRESA PERUANA DE

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
2.3.2.2.4.2	802.87	5302.020402	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION-OTROS SERVICIOS	802.87

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento	Nro.	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
1	14/01/2015		2103.010102 SERVICIOS	802.87	
			1101.030101 Recursos Directamente Recaudados		802.87

Debe	Haber
2101.010503	1101.030101
2103.010102	1101.0302
	1101.0303

Total : 802.87 802.87

Debe : IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes
Haber : Recursos Directamente Recaudados

Figura N° 34

- Existen otras cuentas contables que automáticamente el Sistema los relaciona al código de entidad recíproca establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, como ejemplo:

Cuenta Contable	Código de Entidad Recíproca
2101.010201 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	500101- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(CAPTADORA)
2101.010202 Renta 4Ta. Categoría - Vencidas	
2101.010203 Renta 4Ta. Categoría - Intereses	
2101.010204 Renta 4Ta. Categoría - Multas	
2101.010209 Renta 4Ta. Categoría - Otros	
2101.010301 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	
2101.010302 Renta 4Ta. Categoría - Vencidas	
2101.010303 Renta 4Ta. Categoría - Intereses	
2101.010304 Renta 4Ta. Categoría - Multas	
2101.010309 Renta 4Ta. Categoría - Otros	
2101.010501 IGV Cuenta Propia - Vigentes	
2101.010503 IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	
2101.010504 IGV Percepciones Por Pagar - Vigentes	

2101.030201 Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	000055 OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL
2101.030202 Sistema Nacional De Pensiones - Vencidas	
2101.030203 - Sistema Nacional De Pensiones - Intereses	
2101.030204 Sistema Nacional De Pensiones - Multas	
2101.030209 Sistema Nacional De Pensiones - Otros	
2101.030101 Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	900556 SEGURO SOCIAL DE SALUD

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000000010 T.Operación : N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SE F.Contractual : P - PAGO_TOTAL O PAGO A CUENTA

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
G	D	ORDEN DE SERVICIO	003-2015	14/01/2015	1-09	1	S/.	000000000000000	802.87	Op.Inicial
G	G	COMPROBANTES DE PA	0000016	14/01/2015	1-09	1	S/.	000000000000000	802.87	Op.Inicial

Nota : ! Cta. Cte. : 2005 001 004 Documento B : 065 00020500 14/01/2015 EMPRESA PERUANA DE

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
2.3.2.2.4.2	802.87	5302.020402	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION-OTROS SERVICIOS	802.87

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	14/01/2015	2103.010102	SERVICIOS	802.87	
		1101.030101	Recursos Directamente Recaudados		802.87

Debe	Haber
2101.010503	1101.030101
2103.010102	1101.0302
	1101.0303

Debe : IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes
Haber : Recursos Directamente Recaudados

Total : 802.87 802.87

500101- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA(CAPTADORA)

Figura N° 35

3.2.2 Cuentas contables para Operaciones Recíprocas de Notas Contables

Las cuentas Contables consideradas en el proceso de Operaciones Recíprocas son aquellas que han sido determinadas como recíproca por la Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP, y se identifican con el indicador = "S" en la columna "R" (Recíproca) de la Ventana "Nota de Contabilidad"

Notas de Contabilidad									
Nota de Contabilidad									
Nota N°	Código	Fecha	Monto	Area					
0000000001	C C 010000 001	01/01/2015	171,004,152.03	0000	ASIENTO DE APERTURA				
Referencia : Asiento de Apertura del Ejercicio 2015									
Patrimonial Presupuestal De Orden									
Cuentas a seleccionar		Cuentas							
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R			
1101.0101	1101.030102	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	73,643.00		S			
1101.0102	1101.030108	1101.030106	Transferencias	4,647.33		S			
1101.0202	1101.030109	1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	5,997.80		S			
1101.0203	1101.030111	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	365,599.09		N			
1101.0204	1101.040101	1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	22,726.51		S			
1101.030101	1101.040105	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Ad.	11,857.54		S			
1101.030102	1101.06	1201.010101	Impuestos Vigentes	3,123,921.05		S			
1101.030103	1201.0304	1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	104,709.96		S			
1101.030104	1209.01	1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	6,732,197.17		S			
1101.030105	1209.02	1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	351,8367.23		S			
1101.030106	1209.0301	1202.0901	Multas	7,304,434.56		S			
1101.030107	1209.0302	1202.0902	Sanciones	2,246,988.93		S			
1101.030108	1209.04	1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Rec	1,069,969.77		S			
1101.030109	1310.0101	1205.98	Otros	13,085.52		S			
1101.030110	1310.0102	1206.01	Tesoro Público	24,077.56		N			
1101.030111	1310.0103	1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De C	2,434.33		N			
1101.0302	1310.0104	1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	8,322.75		N			
1101.0303	1310.0105	1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	6,207,887.40		N			
1101.0304	1310.0106	1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	1,173,872.75		N			
1101.040101	1401.99	1501.039901	Otras Estructuras - Costo	23,571,133.63		N			
Debe : Caja M/N				Total :	171,004,152.03	171,004,152.03			
Haber : Recursos Directamente Recaudados									

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

Figura N° 36

El Sistema relaciona dichas Cuentas Contables a los códigos de Entidad Recíproca registrados en cada Cuenta.

Procedimiento de Registro de Entidades Recíprocas en las Notas Contables

Dar doble clic sobre la cuenta contable (Ejemplo 1201.99), que tenga el indicador = "S"

Notas de Contabilidad									
Nota de Contabilidad									
Nota N°	Código	Fecha	Monto	Area					
0000000001	C C 010000 001	01/01/2015	171,004,152.03	0000	ASIENTO DE APERTURA				
Referencia : Asiento de Apertura del Ejercicio 2015									
Patrimonial Presupuestal De Orden									
Cuentas a seleccionar		Cuentas							
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R			
1101.0101	1101.030102	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	73,643.00		S			
1101.0102	1101.030108	1101.030106	Transferencias	4,647.33		S			
1101.0202	1101.030109	1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	5,997.80		S			
1101.0203	1101.030111	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	365,599.09		N			
1101.0204	1101.040101	1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	22,726.51		S			
1101.030101	1101.040105	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Ad.	11,857.54		S			
1101.030102	1101.06	1201.010101	Impuestos Vigentes	3,123,921.05		S			
1101.030103	1201.0304	1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	104,709.96		S			
1101.030104	1209.01	1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	6,732,197.17		S			
1101.030105	1209.02	1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	351,8367.23		S			
1101.030106	1209.0301	1202.0901	Multas	7,304,434.56		S			
1101.030107	1209.0302	1202.0902	Sanciones	2,246,988.93		S			
1101.030108	1209.04	1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Rec	1,069,969.77		S			
1101.030109	1310.0101	1205.98	Otros	13,085.52		S			
1101.030110	1310.0102	1206.01	Tesoro Público	24,077.56		N			
1101.030111	1310.0103	1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De C	2,434.33		N			
1101.0302	1310.0104	1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	8,322.75		N			
1101.0303	1310.0105	1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	6,207,887.40		N			
1101.0304	1310.0106	1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	1,173,872.75		N			
1101.040101	1401.99	1501.039901	Otras Estructuras - Costo	23,571,133.63		N			
Debe : Caja M/N				Total :	171,004,152.03	171,004,152.03			
Haber : Recursos Directamente Recaudados									

Figura N° 37

El Sistema presenta la ventana: “Registro de Entidad” con la cuenta contable y el importe de la Cuenta seleccionada

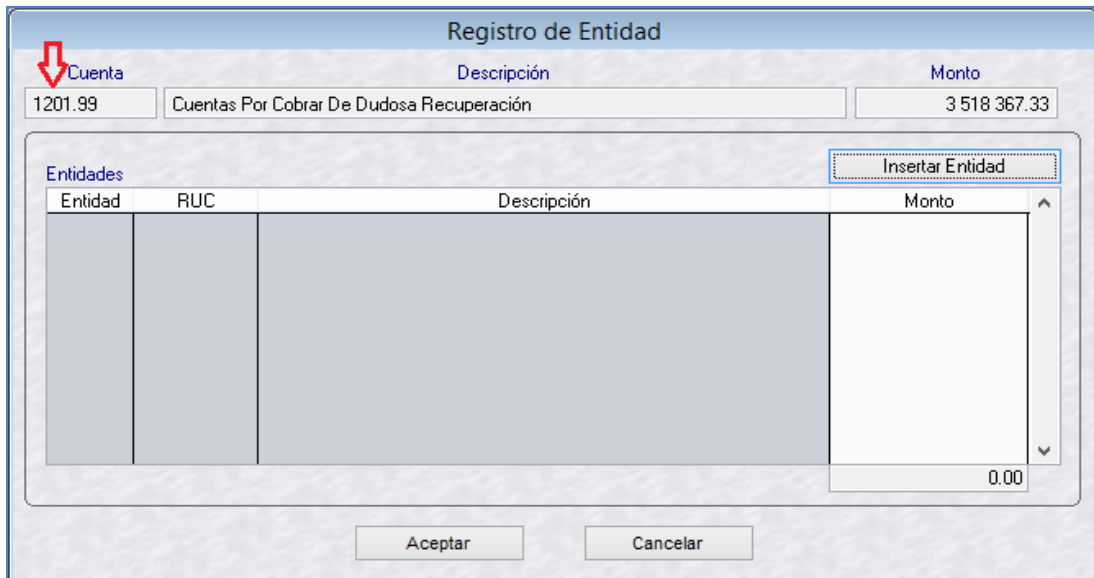


Figura N° 38

Para insertar una Entidad Recíproca, dar clic en el botón: “Insertar Entidad”, y el sistema presentará la ventana: “Ayuda: Entidad”.

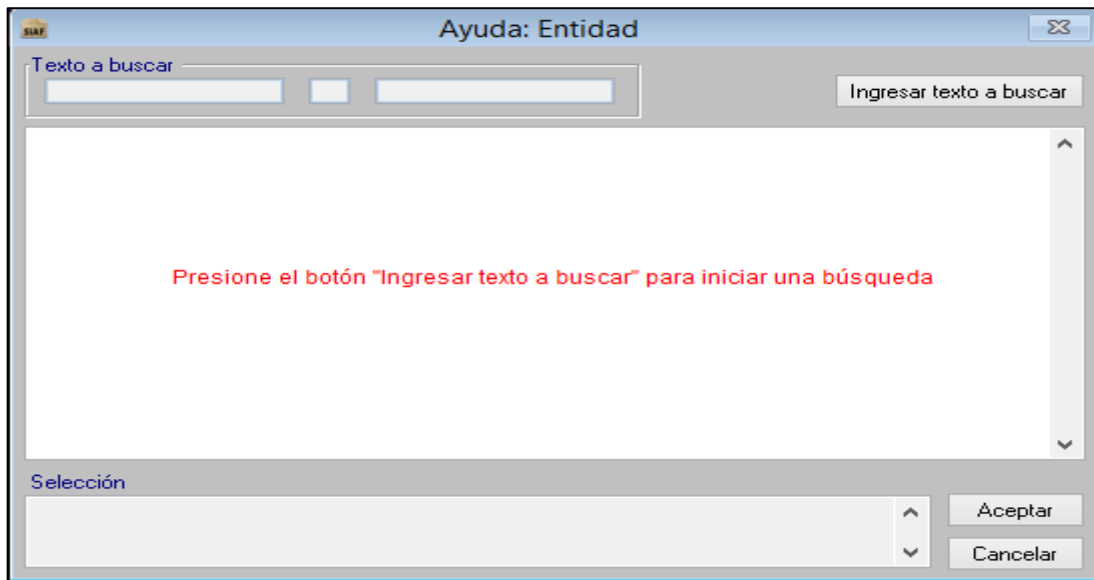


Figura N° 39

Para continuar dar clic sobre el botón: “Ingresar Texto a Buscar” y digitar el nombre o parte del nombre de la entidad que se desea buscar (Ejemplo: Municipalidad), luego dar Enter y el Sistema presentará el listado de entidades relacionados al texto registrado.

Seleccionar la entidad y dar clic en el botón aceptar.

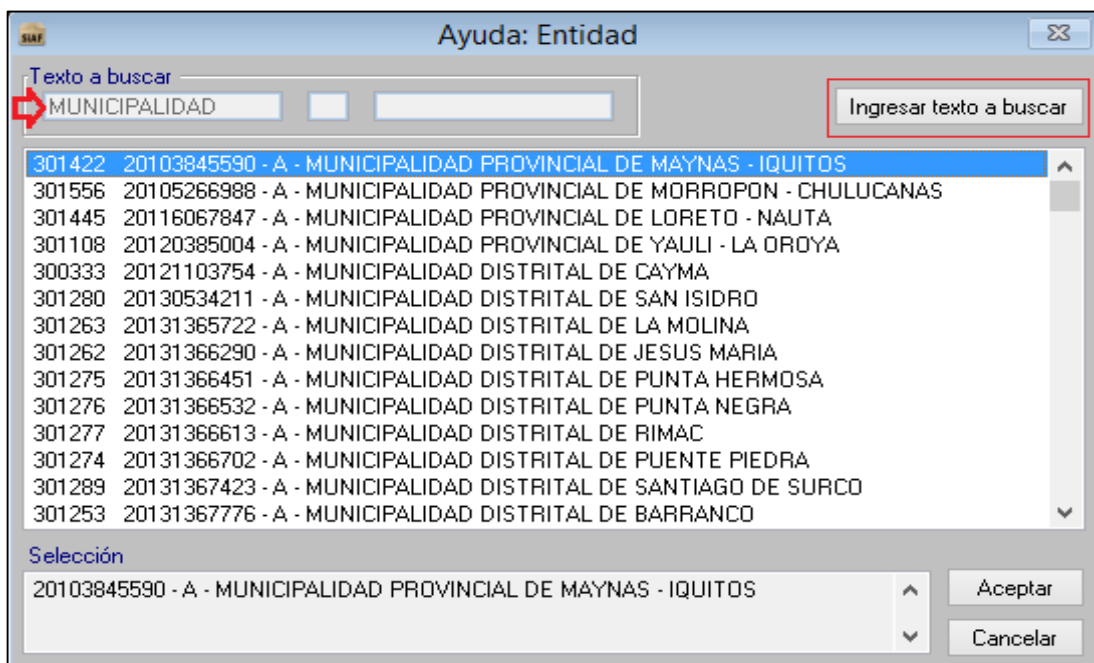


Figura N° 40

La entidad seleccionada se muestra en la ventana anterior: "Registro de Entidad".

Nota: Se puede seleccionar varias entidades para una sola cuenta contable.

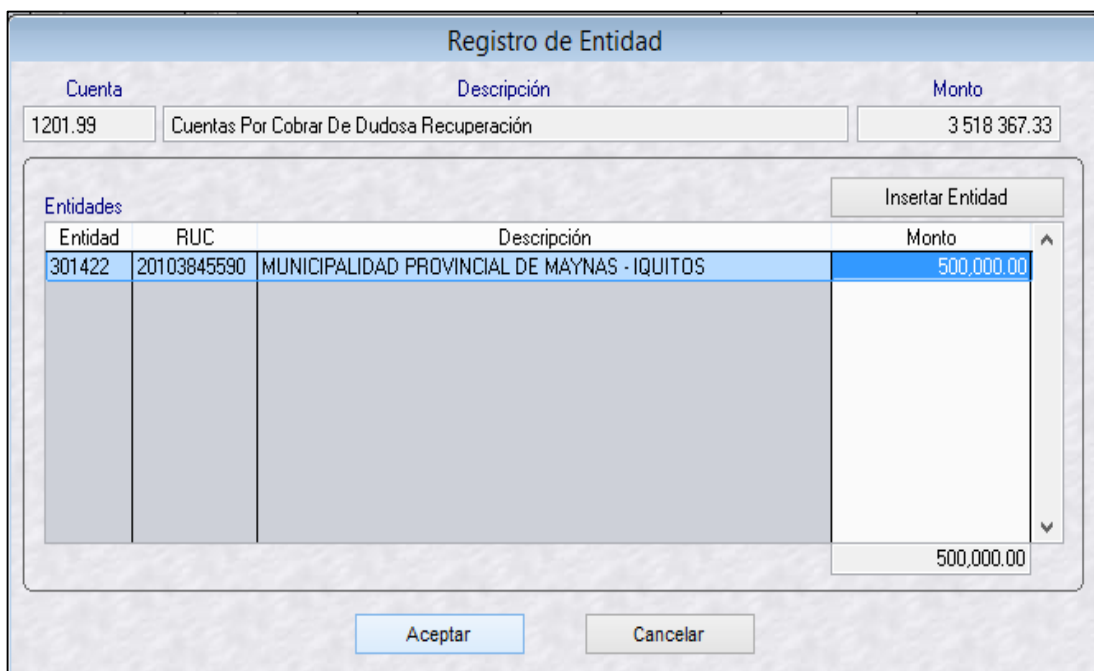


Figura N° 41

El monto de la entidad Recíproca debe ser menor o igual a la cuenta contable, caso contrario se presenta

Total no puede ser mayor al monto de la Cuenta...

el mensaje:

Finalmente, dar clic en el botón “Aceptar” y en la “Nota de Contabilidad”, el indicador de reciprocidad de la cuenta contable se marcará en color azul.

Notas de Contabilidad						
Nota N°	Código	Fecha	Monto	Area	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	
000000001	C C 010000 001	01/01/2015	171,004,152.03	0000	ASIENTO DE APERTURA	
Referencia: Asiento de Apertura del Ejercicio 2015						
Patrimonial Presupuestal De Orden						
Cuentas a seleccionar		Cuentas				
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R
1101.0101	1101.030102	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	73,643.00		S
1101.0102	1101.030108	1101.030106	Transferencias	4,647.33		S
1101.0202	1101.030109	1101.030108	Recursos Determnados - Foncomun	5,997.80		S
1101.0203	1101.030111	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	365,599.09		N
1101.0204	1101.040101	1101.1207	FONCDMUN - RD - CUT	22,726.51		S
1101.030101	1101.040105	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Ad	11,857.54		S
1101.030102	1101.06	1201.010101	Impuestos - Vigentes	3,123,321.05		S
1101.030103	1201.0304	1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	104,709.96		S
1101.030104	1209.01	1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	6,732,197.17		S
1101.030105	1209.02	1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	3,518,367.33		S
1101.030106	1209.0301	1202.0901	Multas	7,304,434.56		S
1101.030107	1209.0302	1202.0902	Sanciones	2,246,988.93		S
1101.030108	1209.04	1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Rec	1,069,969.77		S
1101.030109	1310.0101	1205.98	Otros	13,085.52		S
1101.030110	1310.0102	1206.01	Tesoro Público	24,077.56		N
1101.030111	1310.0103	1301.050102	Papelera En General, Útiles Y Materiales De C	2,434.33		N
1101.0302	1310.0104	1303.010101	Alimentos Para Progamas Sociales	8,322.75		N
1101.0303	1310.0105	1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	6,207,887.40		N
1101.0304	1310.0106	1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	1,173,872.75		N
1101.040101	1401.99	1501.039901	Otras Estructuras - Costo	23,571,133.63		N
Debe : Caja M/N				Total :	171,004,152.03	171,004,152.03
Haber : Recursos Directamente Recaudados						

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

Figura N° 42

Finalmente se debe grabar la Nota contable, dando clic en el botón grabar, el Sistema presentará el siguiente mensaje informativo:

Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca

El procedimiento descrito, no aplica en los siguientes casos:

- **CASO 1:** Si la cuenta contable corresponde a una cuenta de banco (Ejemplo 1101.030108), entonces se considera al importe registrado en el código de banco que corresponde a una entidad del Sector Público. (Ejemplo 001 Banco de la Nación)

Notas de Contabilidad									
Nota de Contabilidad									
Nota N°	Código	Fecha	Monto	Area					
0000000001	C C 010000 001	01/01/2015	171,004,152.03	0000	ASIENTO DE APERTURA				
Referencia : Asiento de Apertura del Ejercicio 2015									
Patrimonial Presupuestal De Orden									
Cuentas a seleccionar		Cuentas							
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R			
1101.0101	1101.030102	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	73,643.00					S
1101.0102	1101.030108	1101.030106	Transferencias	4,647.33					S
1101.0202	1101.030109	1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	5,997.80					S
1101.0203	1101.030111	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	365,599.09					N
1101.0204	1101.040101	1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	22,726.51					S
1101.030101	1101.040105	1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Adu	11,857.54					S
1101.030102	1101.06	1201.010101	Impuestos Vigentes	3,123,921.05					S
1101.030103	1201.0304	1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	104,709.96					S
1101.030104	1209.01	1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	6,732,197.17					S
1101.030105	1209.02	1201.99	Cuentas Por Cobrar De Duda Recuperación	3,518,367.33					S
1101.030106	1209.0301	1202.0901	Multas	7,304,434.56					S
1101.030107	1209.0302	1202.0902	Sanciones	2,246,988.93					S
1101.030108	1209.04	1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Duda Rec	1,069,969.77					S
1101.030109	1310.0101								
1101.030110	1310.0102								
1101.030111	1310.0103								
1101.0302	1310.0104								
1101.0303	1310.0105								
1101.0304	1310.0106								
1101.040101	1401.99								
Debe : Caja M/N				5,997.80	0.00				
Haber : Recursos Directamente Recaudados				5,997.80	0.00				
				Total : 171,004,152.03	171,004,152.03				
Cuentas Bancarias									
Año	Banco	Cuenta	Nombre	FF	Debe	Haber			
2005	001	002	0000-225290	07	5,997.80				
2005	001	003	0000-225290	03					
2005	001	004	0000-225290	08					
2005	001	005	0000-568015	01					

Figura N° 43

- **CASO 2:** Existen cuentas contables que ya se encuentran relacionadas a una Entidad del Sector Público y no se podrá acceder a la ventana: "Registro de Entidad". Por ejemplo: La Cuenta 2101.030101 se relaciona al código de entidad 900556 Seguro Social de Salud (Ver más ejemplos en el ítem 3.2.1)

Notas de Contabilidad									
Nota de Contabilidad									
Nota N°	Código	Fecha	Monto	Area					
0000000001	C C 010000 001	01/01/2015	171,004,152.03	0000	ASIENTO DE APERTURA				
Referencia : Asiento de Apertura del Ejercicio 2015									
Patrimonial Presupuestal De Orden									
Cuentas a seleccionar		Cuentas							
Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	R			
1101.0101	1101.030102	1209.01	Cuentas Por Cobrar		3,930,254.82				S
1101.0102	1101.030108	1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas		1,155,134.16				N
1101.0202	1101.030109	1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales		1,397,207.38				N
1101.0203	1101.030111	1508.0103	Estructuras		6,174,693.73				N
1101.0204	1101.040101	1508.0201	Vehículo		2,812,188.45				N
1101.030101	1101.040105	1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.		2,175,903.81				N
1101.030102	1101.06	1508.0301	Estudios Y Proyectos		65,733.80				N
1101.030103	1201.0304	1508.0302	Activos Intangibles		147,621.52				N
1101.030104	1209.01	2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes		1,679,502.00				S
1101.030105	1209.02	2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes		2,150,735.00				S
1101.030106	1209.0301	2101.010601	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Vige		4,523,712.00				S
1101.030107	1209.0302	2101.019901	Otros - Vigentes		3,204,343.00				S
1101.030108	1209.04	2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes		548,530.00				S
1101.030109	1310.0101	2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes		25.00				S
1101.030110	1310.0102	2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes		1,410,458.00				S
1101.030111	1310.0103	2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vige		4,194,759.92				N
1101.0302	1310.0104	2101.099901	Otros - Vigentes		3,858,121.00				S
1101.0303	1310.0105	2102.01	Remuneraciones Por Pagar		242,710.24				N
1101.0304	1310.0106	2102.02	Pensiones Por Pagar		110,814.03				N
1101.040101	1401.99	2102.030101	Principal		11,163.49				N
Debe : Caja M/N				Total : 171,004,152.03	171,004,152.03				
Haber : Recursos Directamente Recaudados									
Nota: Recuerde, debe ingresar RUC en la subcuenta contable que tenga el indicador "S" de Operación Recíproca									

Figura N° 44

3.2.3 Control de Envío de Operaciones Recíprocas

Para el proceso y envío de las operaciones Recíprocas, se debe ingresar al Menu: "Procesos", opción: "Gestión de Procesos y Envío" / "Pre cierre de Operaciones Recíprocas".

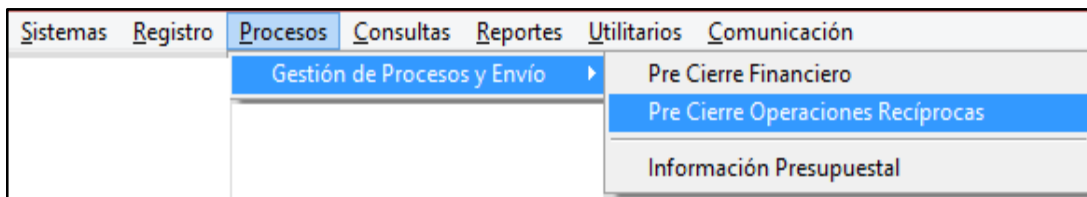


Figura N° 45

En seguida se visualiza la ventana: "Pre Cierre de Operaciones Recíprocas", en donde la información correspondiente a Operaciones recíprocas es procesada mes a mes con la ayuda de los siguientes botones:

- Procesar
- Pre-Cierre

A continuación se explica la funcionalidad de cada uno de ellos

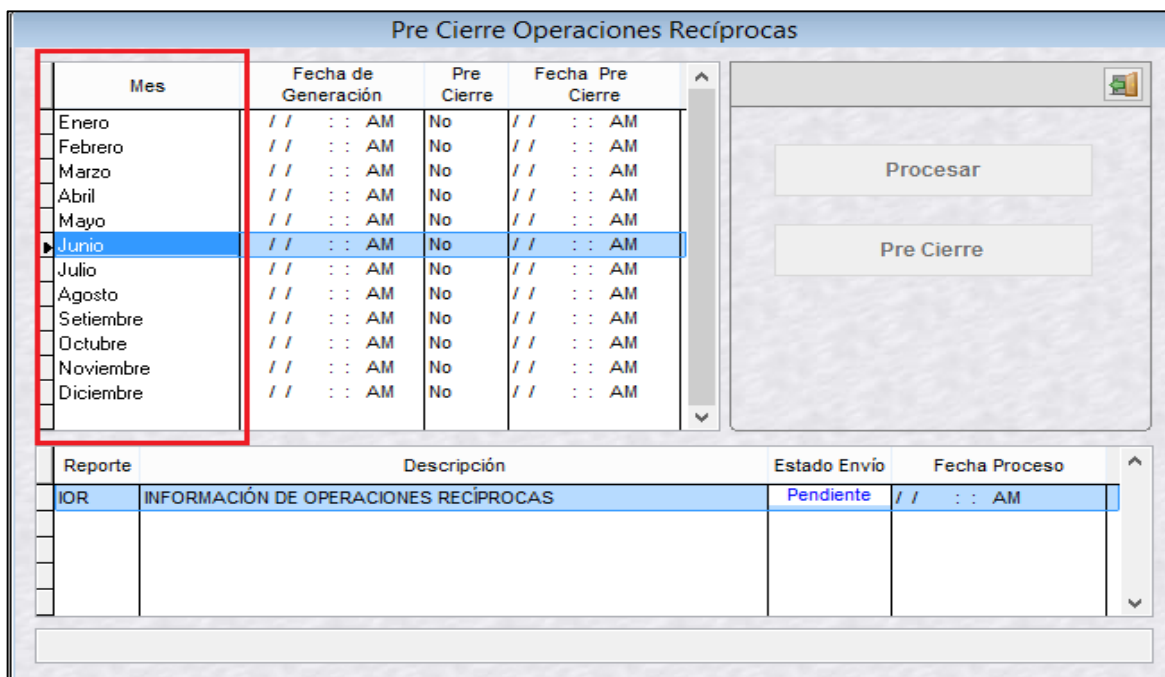
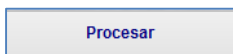


Figura N° 46

Botón Procesar: permitirá generar la información de Operaciones Recíprocas, es decir obtiene un resumen de las cuentas contables de la contabilización de Registros Administrativos y Notas contables con entidades recíprocas, según las condiciones descritas en el presente manual (ver puntos 3.2.1 y 3.2.2)

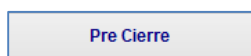
Para ello dar clic en el botón:



Una vez procesada la información podrá ser visualizada en los reportes de Operaciones Recíprocas del Módulo Contable Cliente para su análisis.

Botón Pre Cierre: Cumple la misma función del botón: “Procesar” y además, permite realizar un corte de la información de Operaciones Recíprocas en el mes seleccionado previamente, para ello se debe dar clic

en el botón:



Luego, se debe habilitar para envío, para ello se debe seleccionar el reporte (IOR) Información de Operaciones Recíprocas, que se encuentra en la parte inferior de la ventana, y dar clic derecho para seleccionar la opción: ‘Habilitar envío’ y realizar la transmisión a la Base de Datos del MEF.

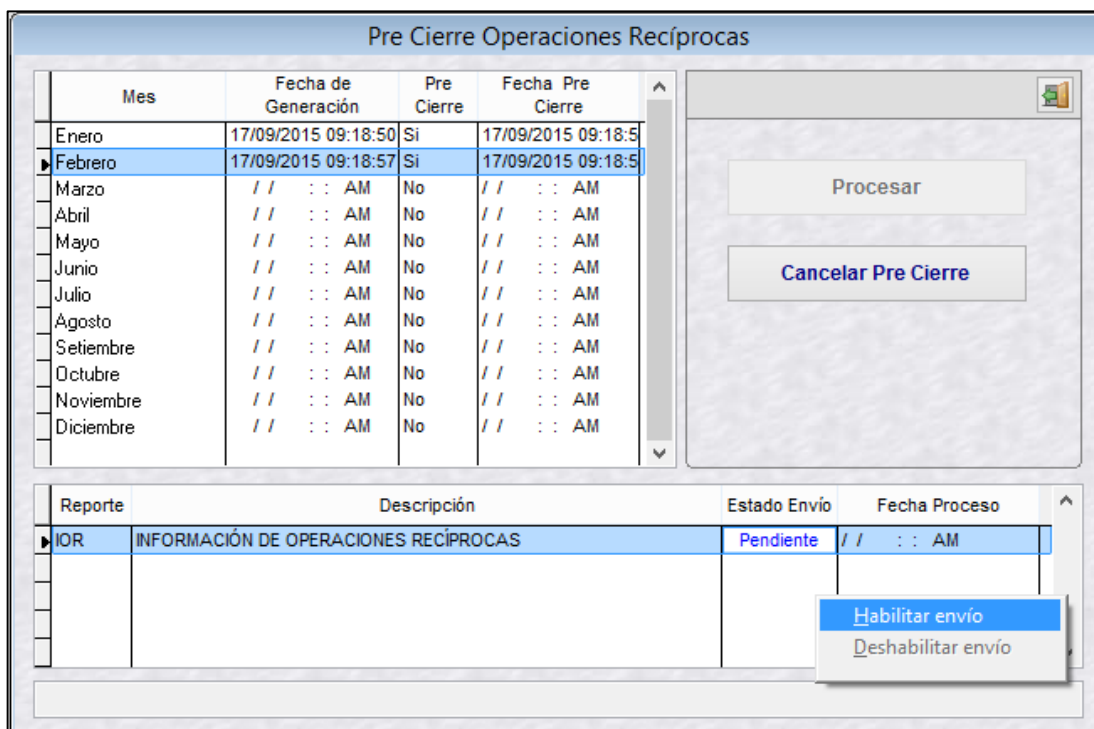


Figura N° 47

Nota: Para habilitar el envío de un determinado mes, el mes anterior debe estar aprobado, caso contrario se emite el mensaje “El mes anterior debe estar aprobado”.

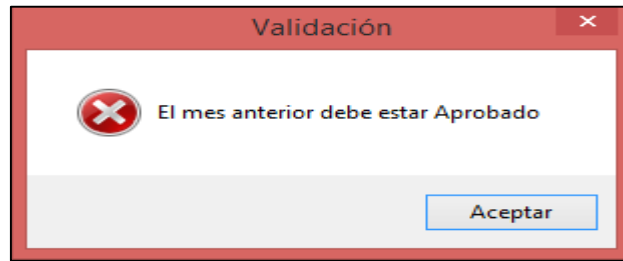


Figura N° 48

Al enviar información con Entidades que no existen o no rinden cuenta a la Dirección General Contabilidad Pública (DGCP), la BD-MEF rechaza dicho envío con el siguiente mensaje: 865 - ENTIDAD (ES) NO RINDE CUENTA A LA DGCP O NO EXISTE EN LA BASE DE DATOS DGCP. VER LISTADO EN MÓDULO CONTABLE WEB.

3.2.4 Reportes de Operaciones Recíprocas

Para visualizar los reportes generados se debe ingresar al menu: “Reportes”, opcion: “Formatos Contables” / “Avance de Operaciones Recíprocas”

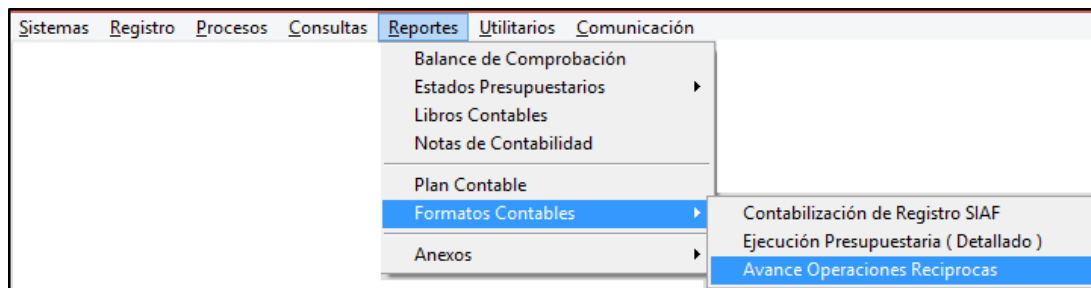


Figura N° 49

Se presenta una Interfaz de usuario para la emisión de reportes de Operaciones Recíprocas, con los siguientes filtros:

- Filtro “Del Mes”, que presenta la información del mes seleccionado.
- Filtro “Al Mes”, que presenta la información acumulada al mes seleccionado.
- Filtro “Tipo de Reportes”: que presenta 3 opciones:

Todas: considera todas las entidades con las que se haya realizado una operación de reciprocidad.

Entidades Autorizadas por la DGCP: considera sólo las entidades que forman parte del proceso de conciliación de las Operaciones Recíprocas.

Entidades No Autorizadas por la DGCP: considera a las entidades que no forman parte del proceso de conciliación de las Operaciones Recíprocas. Dichos códigos de entidades se encuentran registrados en los expedientes administrativos ya sea por error de Usuario o porque corresponden a las operaciones de Transferencias Financieras recibidas u otorgadas (Tipos de operación: YF y TF)

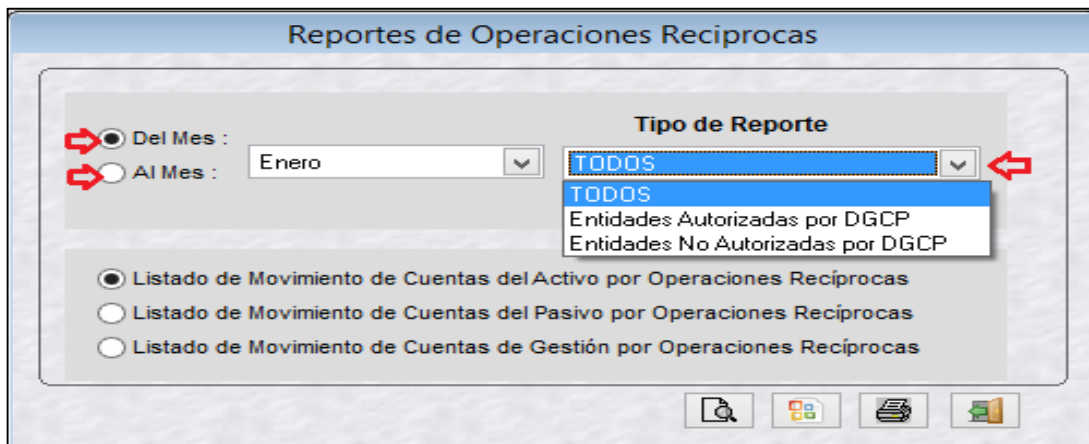


Figura N° 50

El Sistema presenta 3 reportes relacionados a Operaciones Recíprocas que servirán de ayuda para la revisión y análisis de la información que posteriormente será enviada al Modulo Contable WEB:

- Listado de Movimiento de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas
- Listado de Movimiento de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas
- Listado de Movimiento de Cuentas del Gestión por Operaciones Recíprocas

Reporte: Listado de Movimiento de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas

Este reporte presenta la información con los siguientes datos:

Grupo de Entidad: Solo se presentan los grupos de entidad relacionados a las entidades con las que se tiene operaciones Recíprocas en las cuentas del Activo

Ejemplo:

- 01 GOBIERNO NACIONAL
- 02 GOBIERNOS REGIONALES
- 03 GOBIERNO LOCALES
- 04 EMPRESAS DEL ESTADO

Tipo de Entidad: Solo se presentan los Tipos de Entidad relacionados a las Entidades que se tiene operaciones Recíprocas en las cuentas del activo

Ejemplo:

- 01 MINISTERIOS
- 02 PODERES Y OTRAS ENTIDADES DE GASTO
- 03 ENTIDADES CAPTADORAS
- 04 UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Entidad: Se presentan las entidades autorizadas por la DGCP o no Autorizadas por la DGCP, según el filtro seleccionado.

Cuenta Contable: Se presentan las cuentas contables del Activo de los expedientes administrativos y notas contables que cumplan con lo descrito en los ítems 3.2.1 y 3.2.2 del presente manual.

También se presentan las siguientes columnas:

Monto del Debe: corresponde al Monto del debe, acumulado de la cuenta contable al mes o del mes seleccionado.

Monto en el Haber: corresponde al Monto del Haber, acumulado de la cuenta contable al mes o del mes seleccionado.

Saldo: Corresponde a la diferencia entre los importes de las columnas: debe y Haber

Pliego-Ejecutora		RUC N°	Debe	Haber	Saldo
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 15.05.00					
LISTADO DE MOVIMIENTO DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEL MES DE JUNIO DE 2015					
DEPARTAMENTO : PRUEBA PROVINCIA : PRUEBA ENTIDAD : ENTIDAD DE PRUEBA (006000)					
Fecha : 07/10/2015 Hora : 18:18:00 Pag.: 1 de 1					
Cuenta					
01 GOBIERNO NACIONAL			2,181,899.29	682,957.34	1,498,941.95
03 ENTIDADES CAPTADORAS	Grupo Entidad		2,181,899.29	682,957.34	1,498,941.95
000-500101 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION	Tipo de Entidad	20131312955	2,181,899.29	682,957.34	1,498,941.95
2101.010501 IGV Cuenta Propia - Vigentes			2,181,899.29	682,957.34	1,498,941.95
03 GOBIERNOS LOCALES				233,334.00	233,334.00
12 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS				233,334.00	233,334.00
000-500234 INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION		20137592437	150,000.00	150,000.00	150,000.00
1101.1207 FONCOMUN - RD - CUT			150,000.00	150,000.00	150,000.00
000-500283 AUTORIDAD DEL PROYECTO DE COSTA VERDE		20298619602	83,334.00	83,334.00	83,334.00
1101.1207 FONCOMUN - RD - CUT			83,334.00	83,334.00	83,334.00
04 EMPRESAS DEL ESTADO			45,537,181.69	12,051,646.71	33,485,534.98
15 EMPRESAS FINANCIERAS			45,537,181.69	12,040,348.71	33,496,832.98
000-200034 BANCO DE LA NACION		20100030595	45,537,181.69	12,040,348.71	33,496,832.98
1101.030105 Donaciones			2,600,005.10	2,576,644.02	23,361.08
1101.030108 Transferencias			22,469,272.74	6,297,714.75	16,171,557.99
1101.030108 Recursos Determinados - Foncomun			3,208,118.99	1,583,047.74	1,625,071.25
1101.0302 Cuentas De Ahorro			164,679.88		164,679.88
1101.0501 En Instituciones Financieras Públicas			17,095,104.98	1,582,942.20	15,512,162.78
16 EMPRESAS NO FINANCIERAS				11,298.00	11,298.00
000-200043 SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.		20256136865		11,298.00	11,298.00
1101.1207 FONCOMUN - RD - CUT				11,298.00	11,298.00
TOTALES			47,719,080.98	12,967,938.05	

Figura N° 51

Reporte: Listado de Movimiento de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas

Este reporte presenta la información de Operaciones Recíprocas con los siguientes datos:

Grupo de Entidad: solo se presentan los grupos de entidad relacionados a las entidades con las que se tiene operaciones Recíprocas en cuentas del Pasivo.

Ejemplo:

- 01 GOBIERNO NACIONAL
- 02 GOBIERNOS REGIONALES
- 03 GOBIERNO LOCALES
- 04 EMPRESAS DEL ESTADO

Tipo de Entidad: Solo se presentan los Tipos de Entidad relacionados a las Entidades que se tiene operaciones Recíprocas en cuentas del Pasivo

Ejemplo:

- 01 MINISTERIOS
- 02 PODERES Y OTRAS ENTIDADES DE GASTO
- 03 ENTIDADES CAPTADORAS
- 04 UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
- Etc.

Entidad: Se presentan las entidades autorizadas por la DGCP o no Autorizadas por la DGCP, según el filtro seleccionado.

Cuenta Contable: Se presentan las cuentas contables del pasivo de los expedientes administrativos y notas contables que cumplan con lo descrito en los ítems 3.2.1 y 3.2.2 del presente manual.

También se presentan las siguientes columnas:

Monto del Debe: corresponde al Monto del debe, acumulado de la cuenta contable al mes o del mes seleccionado.

Monto en el Haber: corresponde al Monto del Haber, acumulado de la cuenta contable del Pasivo al mes o del mes seleccionado.

Saldo: corresponde a la diferencia entre los importes de las columnas: debe y Haber

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 15.05.00		Fecha : 07/10/2015 Hora : 16:15:21 Pag.: 1 de 1		
LISTADO DE MOVIMIENTO DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEL MES DE JUNIO DE 2015				
DEPARTAMENTO : PRUEBA PROVINCIA : PRUEBA ENTIDAD : ENTIDAD DE PRUEBA (006000)				
Pliego-Ejecutora Cuenta	RUC N°	Debe	Haber	Saldo
01 GOBIERNO NACIONAL		2,870,299.64	4,641,957.45	1,771,657.81
03 ENTIDADES CAPTADORAS		1,763,682.79	2,918,255.18	1,154,572.39
000-500101 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN	20131312955	1,763,682.79	2,918,255.18	1,154,572.39
2101.010201 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes		541,181.13	663,797.37	122,616.24
2101.010301 Renta 5Ta. Categoría - Vigentes		454,305.93	1,473,350.66	1,009,044.73
2101.010503 ISV Retenciones Por Pagar - Vigentes		758,195.73	781,107.15	22,911.42
06 INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS		1,106,616.85	1,723,702.27	617,085.42
095-000055 OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	20254165035	1,106,616.85	1,723,702.27	617,085.42
2101.030201 Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes		1,106,616.85	1,723,702.27	617,085.42
03 GOBIERNOS LOCALES		240.00		240.00
12 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS		240.00		240.00
000-600233 INSTITUTO CATASTRAL DEL LIMA	20123335521	240.00		240.00
2103.010102 SERVICIOS		240.00		240.00
04 EMPRESA S DEL ESTADO		93,604,306.30	94,120,890.20	516,583.90
15 EMPRESA S FINANCIERA S		93,593,624.30	94,120,890.20	527,265.90
000-200034 BANCO DE LA NACION	20100030595	93,593,624.30	94,120,890.20	527,265.90
1101.030102 Recursos Directamente Recaudados		20,276.67	304,666.98	284,390.31
1101.030109 Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales		93,573,347.63	93,816,223.22	242,875.59
16 EMPRESA S NO FINANCIERA S		10,682.00		10,682.00
000-200043 SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	20256136865	10,682.00		10,682.00
2103.010102 SERVICIOS		10,682.00		10,682.00
05 OTRAS ENTIDADES		1,797,390.01	1,797,403.01	13.00
17 ESSALUD		1,797,390.01	1,797,403.01	13.00
000-900566 SEGURO SOCIAL DE SALUD	20131257750	1,797,390.01	1,797,403.01	13.00
2101.030101 Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes		1,797,390.01	1,797,403.01	13.00
TOTALES		98,272,235.95	100,560,250.66	

Figura N° 52

Reporte: Listado de Movimiento de Cuentas del Gestión de Operaciones Recíprocas

Este reporte presenta la información de Operaciones Recíprocas con los siguientes datos:

Grupo de Entidad: solo se presentan los grupos de entidad relacionados a las entidades con las que se tiene operaciones recíprocas en cuentas de Gestión.

Ejemplo:

- 01 GOBIERNO NACIONAL
- 02 GOBIERNOS REGIONALES
- 03 GOBIERNO LOCALES
- 04 EMPRESAS DEL ESTADO

Tipo de Entidad: Solo se presentan los Tipos de Entidad relacionados a las Entidades que se tiene operaciones recíprocas en cuentas de Gestión

Ejemplo:

- 01 MINISTERIOS
- 02 PODERES Y OTRAS ENTIDADES DE GASTO
- 03 ENTIDADES CAPTADORAS
- 04 UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Entidad: Se presentan las entidades autorizadas por la DGCP o no Autorizadas por la DGCP, según el filtro seleccionado.

Cuenta Contable: Se presentan las cuentas contables de Gestión de los expedientes administrativos y notas contables que cumplan con lo descrito en los ítems 3.2.1 y 3.2.2 del presente manual.

También se presentan las columnas correspondientes a los rubros de Ingresos y gastos

CON ENTIDADES DE :		INGRESOS					GASTOS				
		RUC N°:	Ingresos Tributarios	Ingresos No Tributarios	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital	Costo de Ventas	Gastos en Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Otros Gastos
04 EMPRESA S DEL ESTADO					5,487.73			858,570.13			
13 EMPRESA S FINANCIERAS					3,947.79			8,600.00			
000-200014 BANCO DE LA NACION		2810000636			4,784.00						
000-500120 CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA		2810028946			383.22			8,600.00			
14 EMPRESA S NO FINANCIERAS								848,800.13			
000-200040 EMP PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES		2810007251						4,800.17			
000-500100 EMP MUNICIPALIDAD DE LIMA S.A.		2810236078						844,299.96			
TOTALES			194.00	3,947.79				858,870.13		28,817.80	30,683,814.28

Figura N° 53

3.3 MODULO CONTABLE WEB

3.3.1 ROL: UNIDAD EJECUTORA

3.3.1.1 Registro de Operaciones Recíprocas

Para el registro de nuevas Entidades Recíprocas y/o modificación de la Información enviada desde el Modulo Contable Cliente, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera” y seleccionar el menú: “Registro”, luego el mes correspondiente (Junio o Anual) y la opción: “Otros Anexos”.

Para el mes de Junio, se visualiza la Hoja de Trabajo: **(OA3B) Cuentas de Gestión por Operaciones entre Entidades del Sector público.**

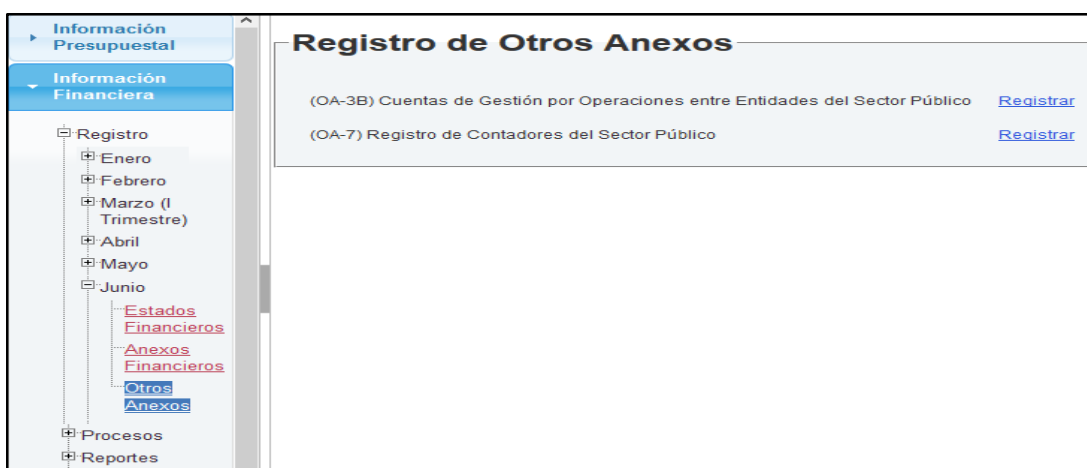


Figura N° 54

Para el mes Anual, se visualizará las siguientes Hojas de Trabajo:

- (OA-3) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Activo
- (OA-3A) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Pasivo
- (OA3B) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas de Gestión

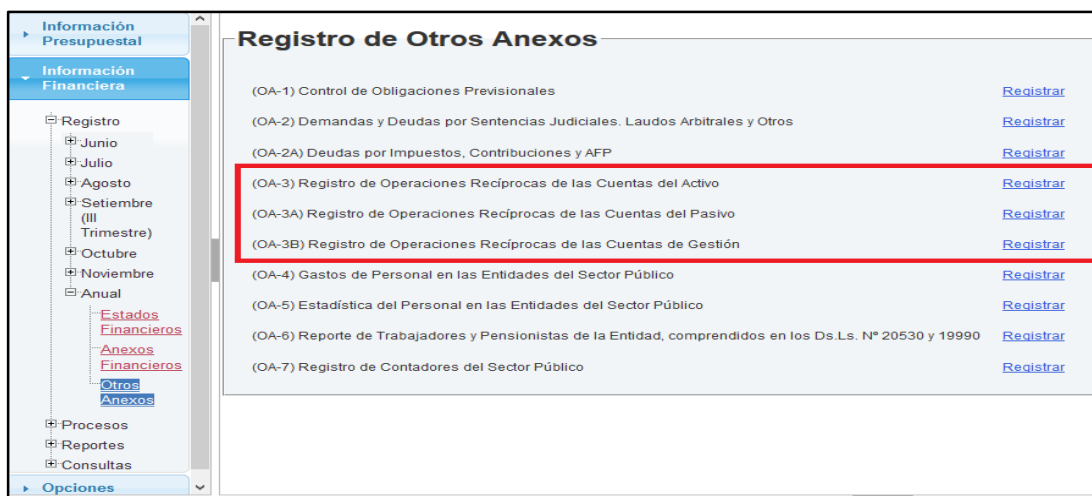


Figura N° 55

Para poder visualizar la Hoja de trabajo, se debe de haber enviado el PRE CIERRE de Operaciones Recíprocas hasta el mes que corresponda al periodo de cierre en el Modulo Contable Cliente, Por ejemplo para el I semestre se debe enviar el Pre Cierre hasta el mes de Junio, caso contrario al ingresar a los formatos se visualiza el siguiente mensaje: **“No ha enviado su Pre Cierre de Operaciones Recíprocas”**



Figura N° 56

Una vez recibida la información de las Operaciones Recíprocas hasta el mes de junio se debe acceder a la hoja de trabajo dando clic en el texto: [Registrar](#).

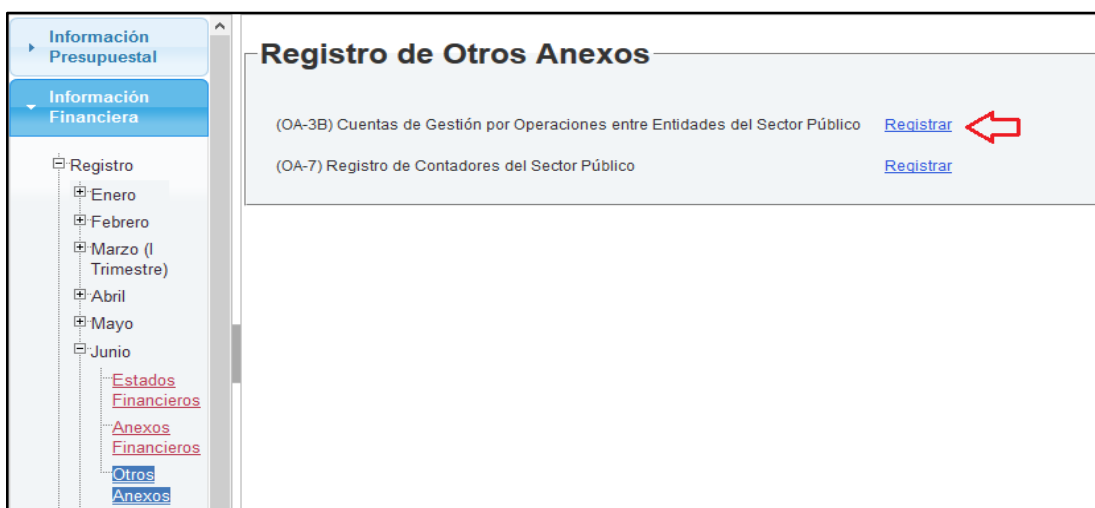


Figura N° 57

El Sistema presenta una ventana de registro con el Listado de Entidades Recíprocas enviadas desde el Modulo Contable Cliente.

Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas de Gestión 2015

<input type="checkbox"/>	Código:	Estado	Nombre de la Entidad	Ruc
<input type="checkbox"/>	185	A	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL	20131368829
<input type="checkbox"/>	200037	A	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	20100178584

Figura N° 58

En las hojas de trabajo de los formatos OA3, OA3A y OA3B, se puede realizar las modificaciones que se consideren necesarias, como Insertar o eliminar las entidades, agregar o retirar las cuentas contables y/o registrar o modificar los montos.

Insertar nuevas Entidades

Para insertar una nueva entidad se debe da clic en el botón: , el Sistema presenta la ventana de selección: “Entidades” y en el campo: “Buscar la Entidad” se debe escribir el nombre o parte del nombre de la entidad que se desea seleccionar

Entidades

Buscar la Entidad:

Entidad: Nombre

Entidad: Tipo

Entidad: SecEjec

Las entidades en rojo se encuentran inactivas, debe eliminarlas y realizar la operacion reciproca con la entidad que corresponde.

Figura N° 59

Se presenta una lista con las entidades relacionados al texto escrito, seleccionar solo una.

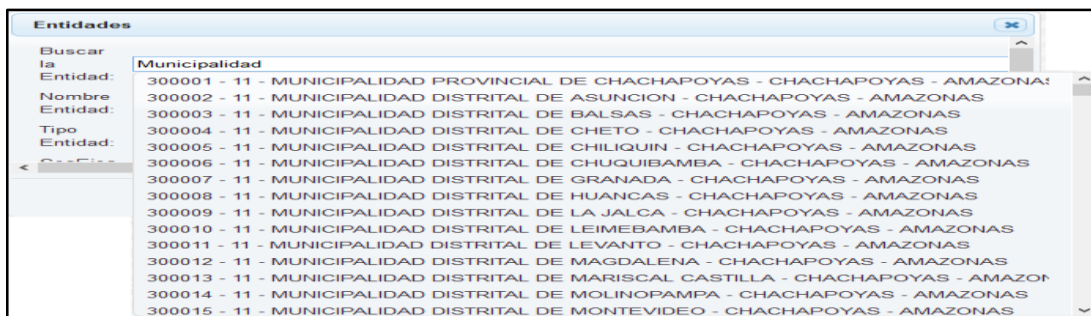


Figura N° 60

Luego, dar clic en el botón: “Agregar” y se presentará el mensaje: “Se Agregó Entidad Satisfactoriamente”.

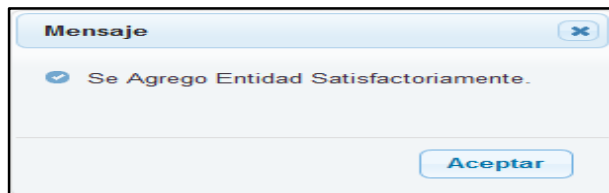


Figura N° 61

Dar clic en el botón: “Aceptar” para continuar.

Eliminar las Entidades

Si se necesita eliminar una o más entidades se debe seleccionar la entidad dando clic en el(los) recuadro(s) que se visualiza en el margen izquierdo y dar clic en el botón:

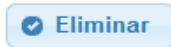


Figura N° 62

Se presenta el mensaje siguiente:

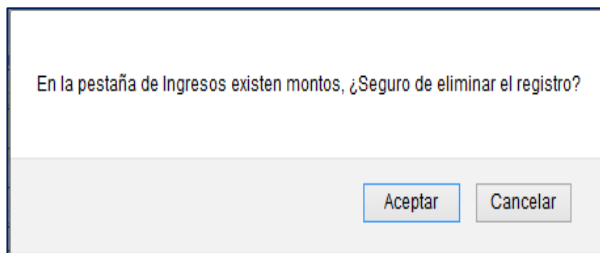


Figura N° 63

Se debe confirmar dando clic en el botón: “Aceptar”

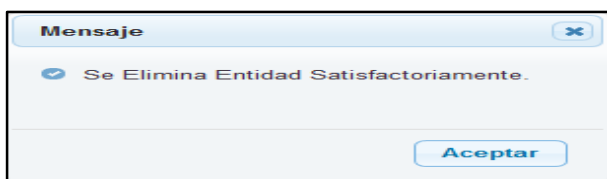


Figura N° 64

Insertar nuevas Cuentas Contables

Para Insertar nuevas cuentas contables en una determinada Entidad, se debe dar doble clic sobre la entidad.



Figura N° 65

Se visualizara una ventana donde con las cuentas contables de la entidad seleccionada:



Figura N° 66

Luego, dar clic en el botón: “Nuevo” y en la ventana: “Cuentas Disponibles” seleccionar la(s) cuenta(s) Contable(s) requeridas y dar clic en el botón: Agregar

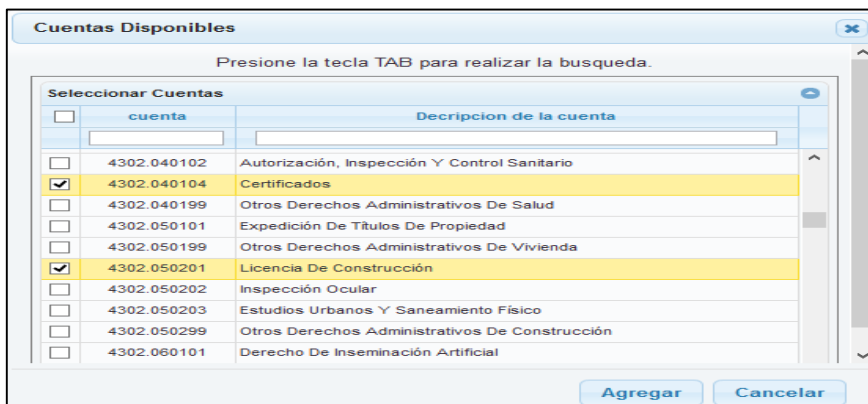


Figura N° 67

El Sistema presenta el siguiente mensaje de conformidad.

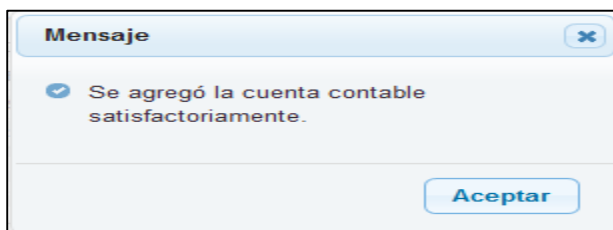


Figura N° 68

Luego, se debe registrar el monto correspondiente y Naturaleza de la Operación en cada una de las Cuentas Contables

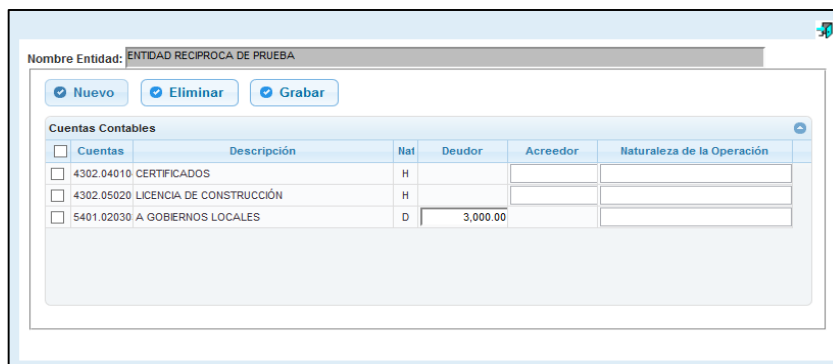


Figura N° 69

Finalmente se debe dar clic en el botón: “Grabar” y el Sistema presenta el mensaje “Desea grabar sus cambios”, para confirmar dar clic en el botón “Aceptar”

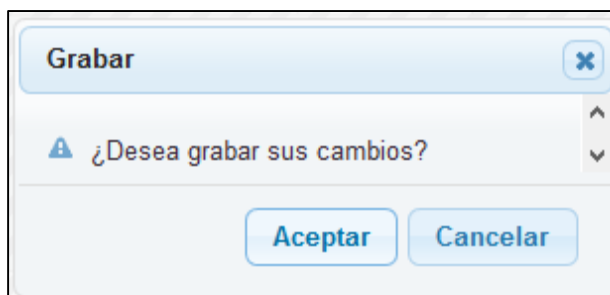


Figura N° 70

Luego el Sistema presenta el mensaje “Se grabó satisfactoriamente”, dar clic en el botón “Aceptar”.

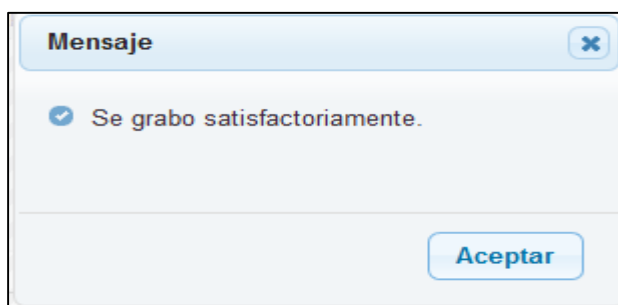


Figura N° 71

Eliminar las Cuentas Contables

Para eliminar las cuentas contables se debe seleccionar una o varias cuentas contables dando clic en el recuadro que se encuentra al lado izquierdo y luego dar clic en el botón: Eliminar,

Nombre Entidad: ENTIDAD RECÍPROCA DE PRUEBA

Cuentas Contables

<input type="checkbox"/>	Cuentas	Descripción	Nat	Deudor	Acreedor	Naturaleza de la Operación
<input type="checkbox"/>	4302.04010	CERTIFICADOS	H			
<input checked="" type="checkbox"/>	4302.05020	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	H			
<input checked="" type="checkbox"/>	5401.02030	A GOBIERNOS LOCALES	D	3,000.00		

Figura N° 72

El Sistema presenta el mensaje de conformidad siguiente:

Eliminar

¿Desea eliminar sus cambios?

Figura N° 73

Para continuar, dar clic en el botón: “Aceptar”, luego el Sistema presenta el siguiente mensaje “Se eliminó la cuenta satisfactoriamente”, al cual se debe dar clic en el botón “Aceptar”

Mensaje

Se eliminó la cuenta contable satisfactoriamente.

Figura N° 74

Registro de la Distribución:

La distribución de Cuentas se realiza a las cuentas del activo y pasivo de las siguientes Hojas de Trabajo del periodo Anual:

- (OA-3) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Activo
- (OA-3A) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Pasivo

Para ello, se debe seleccionar la entidad dando doble clic sobre esta y en la ventana: ‘Distribución’ seleccionar una Cuenta Contable, inmediatamente en la parte inferior de la ventana se despliega un campo, donde se debe realizar la distribución de cada cuenta contable en los rubros correspondientes, luego registrar la Naturaleza de la Operación, y dar clic en el botón: Grabar Distribución, solo así dicha información podrá ser visualizada en los reportes de Operaciones Recíprocas.

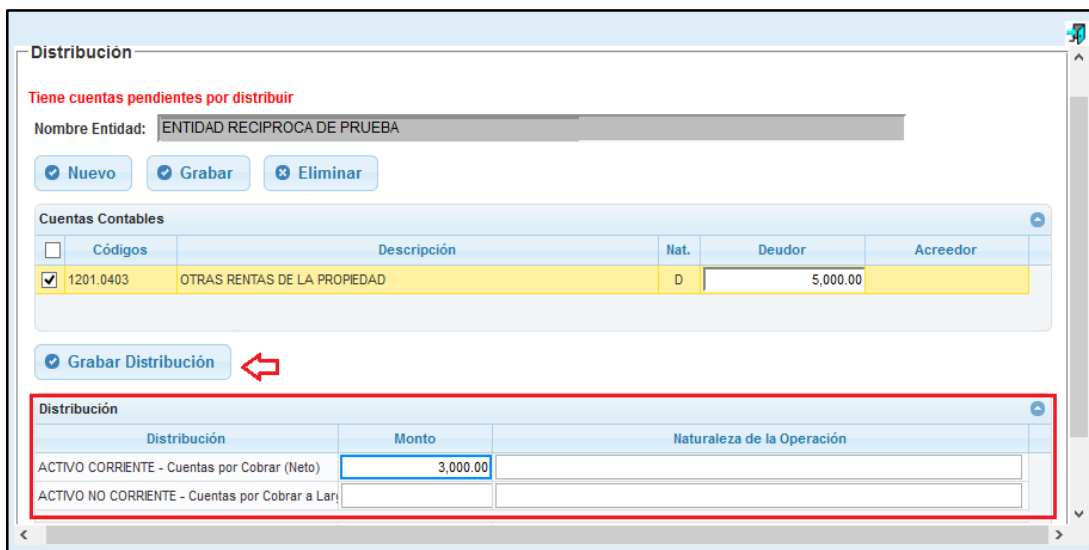


Figura N° 75

3.3.1.2 Proceso de Cierre de Operaciones Recíprocas - UE

Para realizar la cancelación del Pre Cierre o Cierre de los Formatos de Operaciones Recíprocas, se debe ingresar sub Modulo: ‘Información Financiera’, Menú ‘Procesos’, Opción ‘Cierre Operaciones Recíprocas’, y el Sistema presentará una ventana donde se visualizará las siguientes columnas:

- Mes:** Se presenta los meses con Pre Cierre que el Usuario ha enviado desde el Módulo Contable Cliente
- Indicador de Pre-Cierre:** presenta los indicadores: “SI” o “NO” que señalan si el Usuario ha enviado su Pre Cierre desde el Modulo Contable Cliente.
- Fecha de Pre cierre:** presenta la fecha y hora de aprobación del Pre Cierre en el Módulo Contable Cliente.
- Fecha de Apertura del Pre Cierre:** Presenta la fecha y hora de la apertura del Pre-Cierre enviado al Módulo Contable Cliente.

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--
Junio	Si	30/07/2015 10:31:20	--

Figura N° 76

En la parte inferior de la ventana se visualiza el(los) formato(s) de Cierre correspondiente(s) al periodo seleccionado y las siguientes columnas:

Cierre: presenta los indicadores: “SI” o “NO” que señalan si el Usuario ha realizado el cierre.

Fecha de Cierre: presenta la fecha y hora de Cierre.

Fecha de Apertura: Presenta la fecha y hora de la apertura del Cierre que se realizó en el Rol Pliego Integrador

Acción: presenta las siguientes acciones:

- “Cierre”, que se presenta cuando el formato ya está cerrado
- “Cerrar Formato”, que se presenta cuando el formato aún no se ha cerrado.

Para el mes junio, se presenta el formato de Cierre: ‘OA3B – Cuentas de Gestión por operaciones Recíprocas entre entidades del Sector Publico’

Cierre Operaciones Recíprocas

Lista de cierres 2015

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--
Junio	Si	30/07/2015 10:31:20	--

Formato de Cierre

Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción
OA3B	Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público	Si			CIERRE

Figura N° 77

Para el mes: Anual, se visualiza los siguientes formatos de Cierre: OA3 Reporte de saldos de cuentas del Activo por operaciones recíprocas entre entidades del Sector Publico, OA3A Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del Sector Publico y OA3B Reporte de saldos de cuentas de Gestión por operaciones recíprocas entre entidades del Sector Publico

Cierre Operaciones Recíprocas

Lista de cierres

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Anual	Si	05/03/2015 08:36:16	--

Cancelar Pre Cierre

Formato de Cierre

Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción
OA3	Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público	No	12/03/2015 15:33:54		Cerrar Formato
OA3A	Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público	No	12/03/2015 15:59:02		Cerrar Formato
OA3B	Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público	No	13/03/2015 14:58:44		Cerrar Formato

Figura N° 78

Para los meses diferentes a junio y Anual, no se visualiza ningún Formato de Cierre.

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--

Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción

Figura N° 79

Procedimiento de Cancelación del Pre-Cierre

Para cancelar el Pre Cierre, se debe seleccionar el mes correspondiente (Ejemplo: Junio) y dar clic en el botón: 'Cancelar Pre Cierre'

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--
Junio	Si	30/07/2015 10:31:20	--
Julio	No	--	15/09/2015 11:39:14
Agosto	No	--	--
Setiembre	No	--	--

Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción
OA3B	Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público	No		15/09/2015 11:40:20	Cerrar Formato

Figura N° 80

Luego, el Sistema presenta el mensaje:

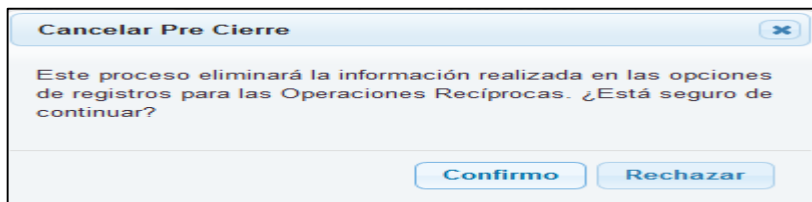


Figura N° 81

Dar clic en el botón: “Confirmo” para continuar con el Proceso de Cancelación de Pre Cierre o dar clic en el botón: “Rechazar” para cancelar el proceso.

La Cancelación del Pre cierre se visualiza en el Modulo Contable Cliente, después de efectuar una transmisión.

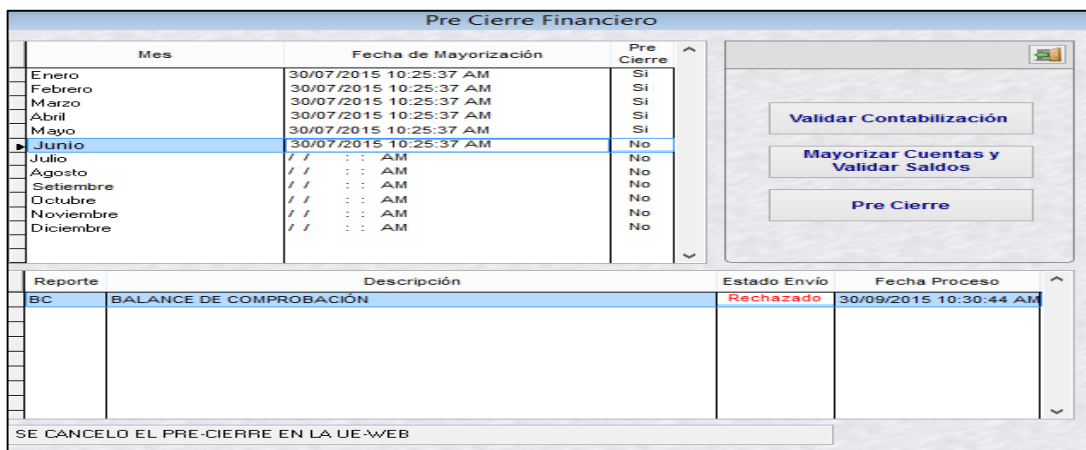


Figura N° 82

Procedimiento de Cierre

Para realizar el cierre, se debe seleccionar el mes correspondiente (Junio o Anual) y dar clic en el texto: ‘Cerrar Formato’ de la columna: ‘Acción’

Figura N° 83

El Sistema presenta el siguiente mensaje:

Figura N° 84

Para continuar dar clic en el botón: “Cerrar”

Las Validaciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Publica se ejecutaran al momento del Cierre, solo si el Formato EF1 se encuentra cerrado.

De encontrarse inconsistencias, el Sistema presenta el mensaje: “Se han encontrado errores de validación Financiera”,

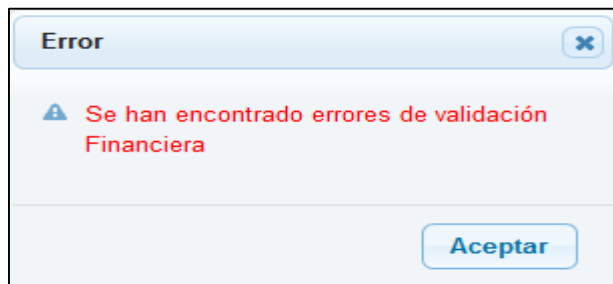


Figura N° 85

Una vez cerrado el formato seleccionado, Si la información presenta inconsistencias en relación al Balance de Comprobación, entonces las validaciones se ejecutan al cerrar el formato “Estado de Situación Financiera - EF1”

Estas validaciones se pueden visualizar en el Menú “Consulta”, opción: “Validaciones Financieras” (Ver Item 3.3.1.4.1)

Al cerrar los formatos OA3, OA3A u OA3B, puede presentarse el mensaje de error: “Monto mayor al BC o HT1 en Operaciones Recíprocas” si la sumatoria de los montos registrados a nivel de cuenta contable de todas las entidades resulte mayor al monto de la cuenta contable del Balance de Comprobación –BC para el periodo Semestral (Mes de junio) o Balance Constructivo-HT1 para el periodo Anual.

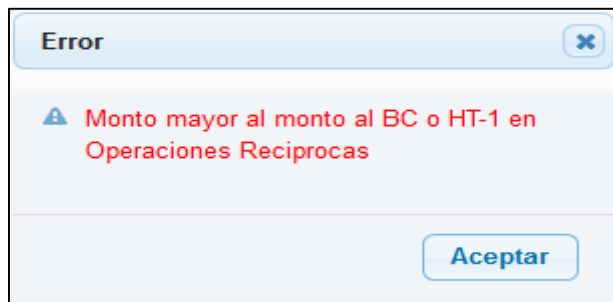


Figura N° 86

Si la información del Formato no presenta ninguna inconsistencia, el formato se cerrara inmediatamente presentando el siguiente mensaje de conformidad

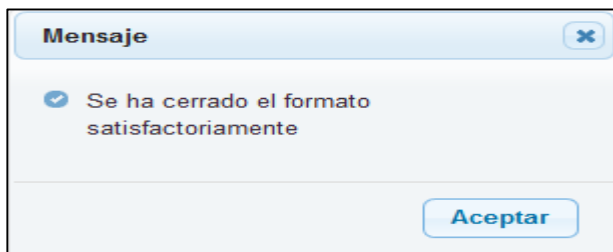


Figura N° 87

3.3.1.3 Reportes de operaciones Recíprocas

Para visualizar los reportes de Operaciones Recíprocas, se debe ingresar al menú: ‘Reportes’, opción: “Información Financiera” y seleccionar el mes que corresponda (Junio o Anual).

Seleccionar la pestaña “Otros Anexos” para visualizar los reportes que corresponden al periodo seleccionado.

Para el mes de junio se visualizan los reportes:

- OA3B – Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- Anexo OA3B - Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público

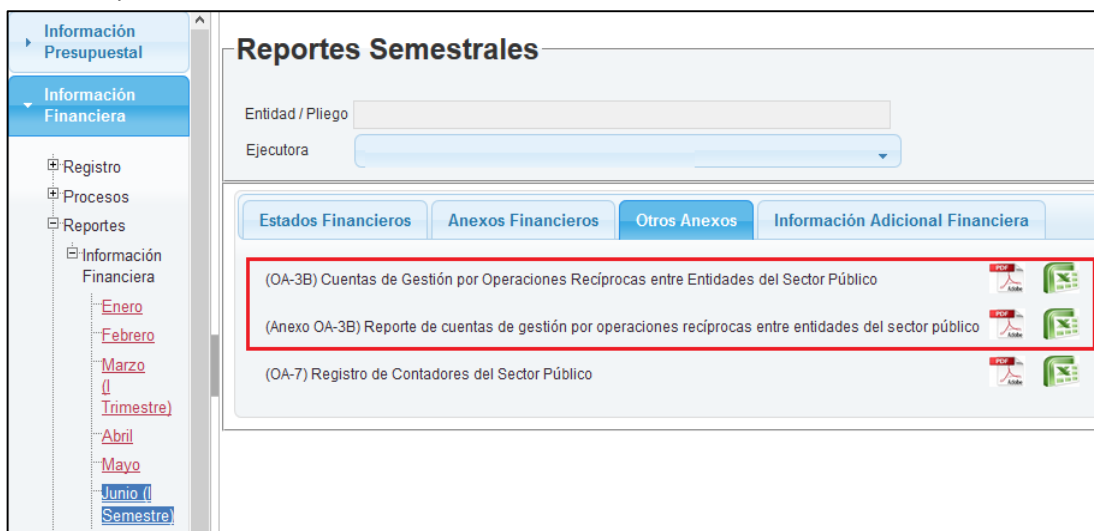


Figura N° 88

Para el mes Anual se visualizan los siguientes reportes:

- (OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público

Los formatos OA3, OA3A y OA3B presentan la información a nivel de Entidad Recíproca.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública												REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL EJERCICIO 20 (EN NUEVOS SOLES)			Fecha: 20/10/2015 Hora: 10:47:55 Página: 1 de 2	
SECTOR : DE PRUEBA ENTIDAD : ENTIDAD DE PRUEBA EJECUTORA : ENTIDAD DE PRUEBA (00000)															OA-3B	
CON ENTIDADES DE:	RUC N°:	INGRESOS					GASTOS									
		Ingresos Financieros	Ingresos no Financieros	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital (1)	Costo de Ventas	Cuentas en Débito y Débito	Cuentas Financieras	Otros Cuentos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital (2)					
1 - GOBIERNO NACIONAL		8,000.00						73,200.00								
MINISTERIOS FONDTUR Y OTRAS SIN LEYENDA DE GASTO UNIVERSIDADES UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y AZARILLA NACIONAL DE RECIBOS ORGANISMOS UNISEN INALCADAOS AUTONOMOS RESERVACIONES PUBLICAS UNISEN INALCADAOS INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA - IRI ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO FONDO CONSOLIDADO DE INVERSIÓN SOCIEDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA ENTIDADES DEL TRÁMITE DE ENTIDADES - BIES	2010000001	8,000.00						80,200.00								
2 - GOBIERNO REGIONALES																
3 - GOBIERNO LOCALES																
MUNICIPALIDADES ORGANISMOS PUBLICOS UNISEN MUNICIPALIDADES RESERVACIONES DE VALORES MUNICIPAL CENTROS POBLADOS																
4 - EMPRESAS DEL ESTADO		8,007.00						2,194,715.00	884.24	323,898.21						
EMPRESAS FINANCIERAS BANCO DE LA NACION EMPRESAS NO FINANCIERAS ELECTROFONTE E - OTRAS ENTIDADES	2010000200 2010011000	8,007.00						71,976.21 71,976.21	884.24 884.24	323,898.21 323,898.21						
9 - BANCOS																
CASA DE PENSIONES MILITARES FUNDADA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONAVI FONDO REVOLVENTE ASIM. FOMEL BANCO DE MATERIALES FONDO ASIM. FOMEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU																
TOTALES		16,007.00						2,266,891.21	884.24	323,898.21						

Figura N° 89

Los reportes "Anexo OA-3", "Anexo OA3A" y "Anexo OA3B" presentan los montos a nivel de entidad recíproca más las cuentas contables y el registro de la Naturaleza de la Operación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública												REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL EJERCICIO 20 (EN NUEVOS SOLES)			Fecha: 20/10/2015 Hora: 10:48:03 Página: 2 de 4	
SECTOR : DE PRUEBA ENTIDAD : ENTIDAD DE PRUEBA EJECUTORA : ENTIDAD DE PRUEBA (00000)															ANEXO OA-3B	
CON ENTIDADES DE:	RUC N°:	INGRESOS					GASTOS									
		Ingresos Financieros	Ingresos no Financieros	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital (1)	Costo de Ventas	Cuentas en Débito y Débito	Cuentas Financieras	Otros Cuentos	Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital (2)	Naturaleza de la operación (1)				
1 - GOBIERNO REGIONALES																
2 - GOBIERNO REGIONALES																
3 - GOBIERNO LOCALES																
MUNICIPALIDADES ORGANISMOS PUBLICOS UNISEN MUNICIPALIDADES RESERVACIONES DE VALORES MUNICIPAL CENTROS POBLADOS																
4 - EMPRESAS DEL ESTADO		8,007.00						2,194,715.00	884.24	323,898.21						
EMPRESAS FINANCIERAS BANCO DE LA NACION 5302 020101 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica 5302 020105 Servicio De Agua Y Deseño 5302 020101 De Edificios Y Estructuras 5302 020201 Cargos Salarios 5304 020201 Servicios Administrativos	2010000200							71,976.21 71,976.21	884.24 884.24		GA03 105 GA03 105 GA03 105 GA03 105 GA03 105					
EMPRESAS NO FINANCIERAS SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. 4103 020401 Impuesto Al Rótulo 4103 020201 Programa Especial De Regularización Tributaria 4103 020202 PROGRAMA DOTACIONARIO DE REGULARIZACION	20100152356	8,007.00						2,192,738.85		323,898.21	ING08 903 ING08 903					
BANCO DE MATERIALES S.A.C. 5302 020101 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica 5302 020105 Servicio De Agua Y Deseño 5302 020101 De Edificios Y Estructuras 5302 020201 Cargos Salarios	20100178934							339,886.77 26,736.23 8,462.76 2,463.93			GA03 105 GA03 105 GA03 105 GA03 105					
COMPOSICION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. 8401 010104 A Carga (Bienes) Personales	20100004675							384,427.28		323,898.21	GA03 105					
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. 5302 020402 Otros Servicios De Publicidad Y Difusion	20100072751							1,446,863.74		323,898.21	GA03 105					
SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A. 4102 010101 Prestar	20206136665	807.00						1,446,863.74			GA03 105 SAP03					

Figura N° 90

Nota: Los reportes podrán ser visualizados en formato PDF y Excel.

3.3.1.4 Consultas

Las siguientes opciones del menú: "Consultas" contienen validaciones relacionadas a operaciones

recíprocas:

- Validaciones Financieras
- Validaciones de Operaciones Recíprocas



Figura N° 91

3.3.1.4.1 Validaciones Financieras

Para visualizar las validaciones de la DGCP relacionadas al formato OA3, OA3A y OA3B, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera”, Menú: “Consultas”, opción: “Validaciones Financieras”. El Sistema presenta la ventana: “Listado de Inconsistencias Financieras” donde se debe seleccionar el Mes que corresponda (Junio o Anual) y en el filtro: “Formato Origen”, seleccionar el formato a consultar.

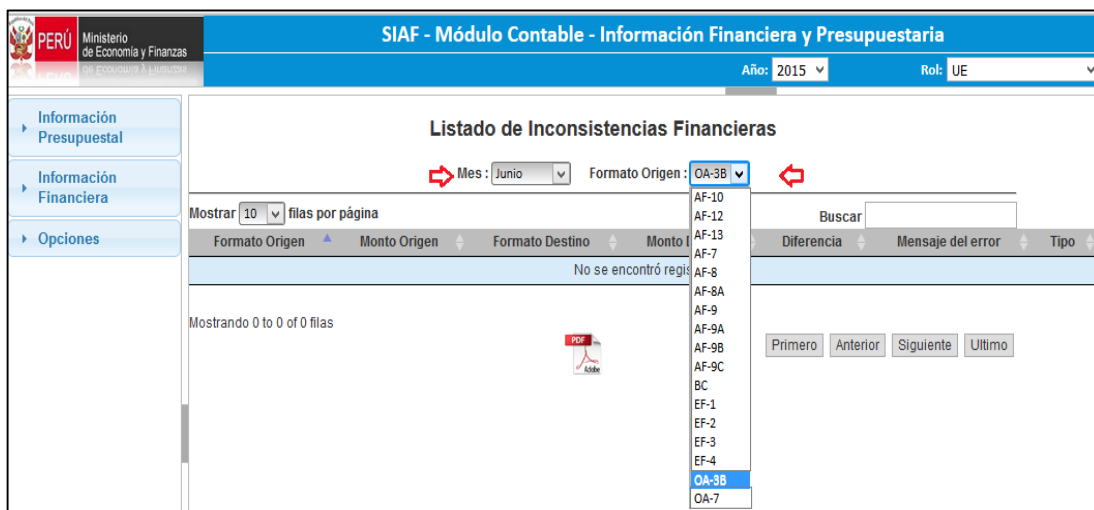


Figura N° 92

3.3.1.4.2 Validación de Operaciones Recíprocas

Para acceder a esta opción, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera”, Menú: “Consultas”, opción: “Validaciones de Operaciones Recíprocas”. El Sistema presenta la ventana: “Inconsistencias de Operaciones Recíprocas” donde se debe seleccionar el Mes a ser consultado.

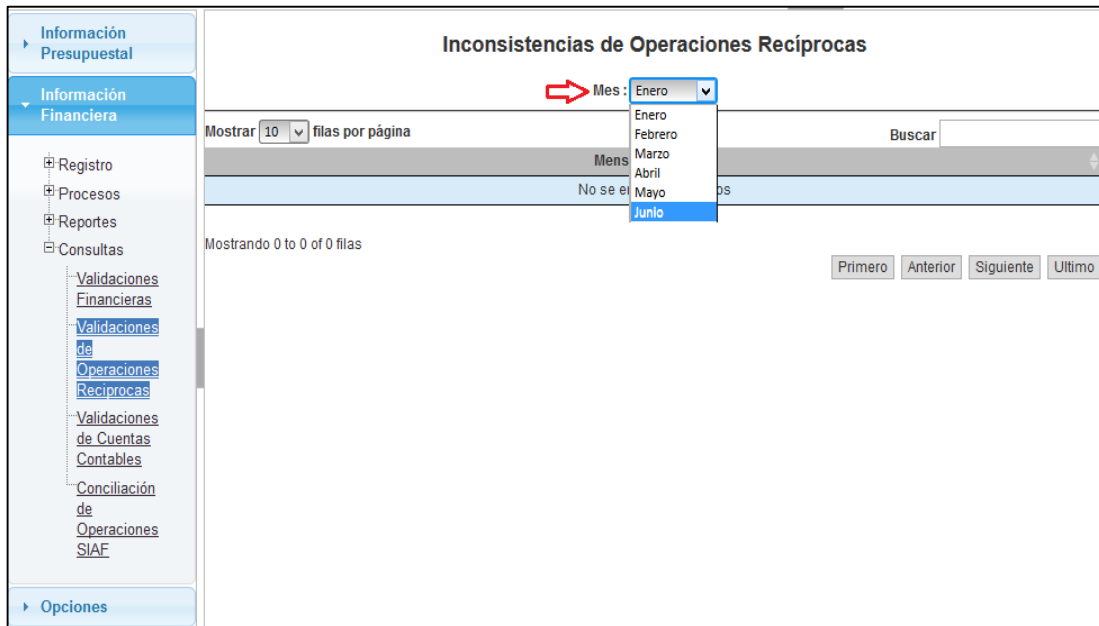


Figura N° 93

Esta opción presenta el listado de Entidades que no rinden cuenta a la Dirección General de Contabilidad Pública o no existe en la base de Datos de la DGCP para Operaciones Recíprocas, y corresponde a la validación de la Base de Datos del MEF (BD-MEF) con el mensaje de error siguiente:

“Entidad (es) no rinde cuenta a la DGCP o no existe en la base de datos DGCP. Ver listado en el Modulo Contable Web”, que se presenta al enviar el Pre Cierre de Operaciones Recíprocas del Módulo Contable - Cliente

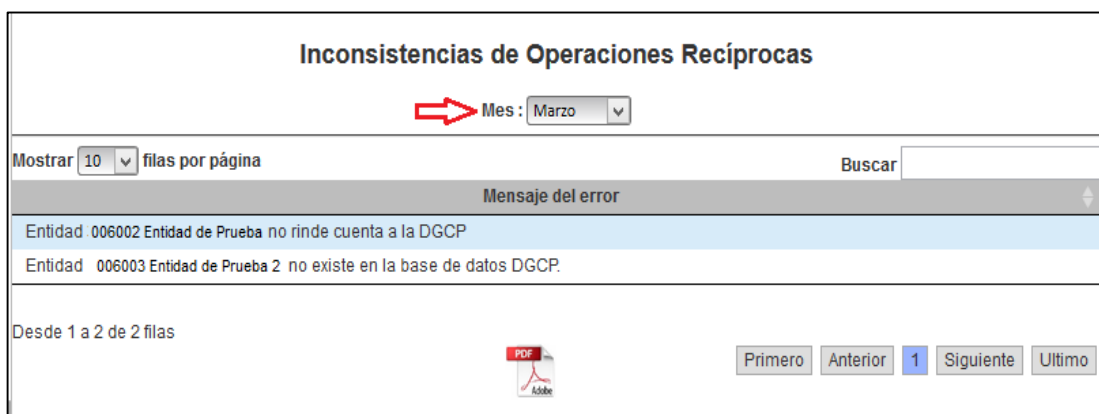


Figura N° 94

3.3.2 ROL: PLIEGO INTEGRADOR


3.3.2.1 Proceso de Cierre de Operaciones Recíprocas – Pliego Integrador

Una vez que todas las Unidades Ejecutoras han realizado el cierre de los formatos según el periodo al que correspondan (Semestral y Anual), en el Rol: Pliego Integrador se podrá realizar el cierre de la información consolidada.

Para realizar este proceso se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera” y seleccionar el menú “Procesos”, opción “Cierre de Operaciones Recíprocas”



Figura N° 95

Seleccionar el mes correspondiente (junio o Anual) y elegir el formato a Cerrar, luego dar clic en el botón  que se visualiza en la parte derecha de la ventana, y el Sistema presentará el siguiente mensaje:

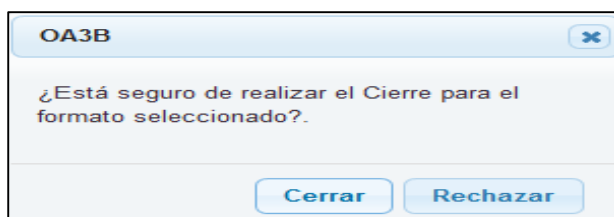


Figura N° 96

Se debe dar clic en el botón: “Cerrar” para continuar, caso contrario dar clic en el botón “Rechazar”.

Las Validaciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Publica se ejecutaran al momento del Cierre, solo si el Formato EF1 del Rol Pliego Integrador se encuentra cerrado.

Al cerrar el Sistema presenta el mensaje: “Se han encontrado errores de validación Financiera”,

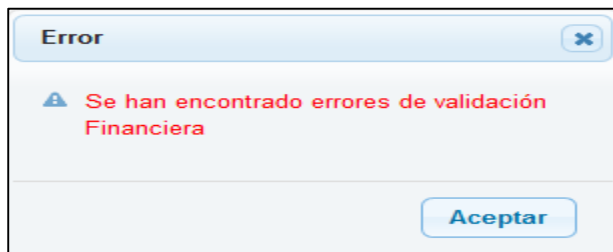


Figura N° 97

Una vez cerrado el formato seleccionado, Si la información del Formato presenta inconsistencias en relación al Balance de Comprobación BC integrado, entonces las validaciones se ejecutaran al cerrar el Formato EF1

Estas validaciones se pueden visualizar en el Menú ‘Consulta’, del Rol Pliego Integrador

Al cerrar los formatos OA3, OA3A y OA3B, puede presentarse el mensaje: “Monto mayor al BC o HT1 en Operaciones Recíprocas” en el caso que la sumatoria de las montos registrados en el formato a nivel de cuenta contable de todas las entidades resulte mayor al monto de la cuenta contable del Balance de Comprobación –BC (Mes de junio) o Balance Constructivo-HT1 (Anual).

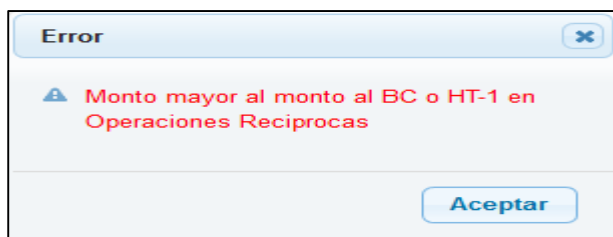


Figura N° 98

Si la información del Formato no presenta ninguna inconsistencia, el formato se cerrara inmediatamente presentando el siguiente mensaje de conformidad

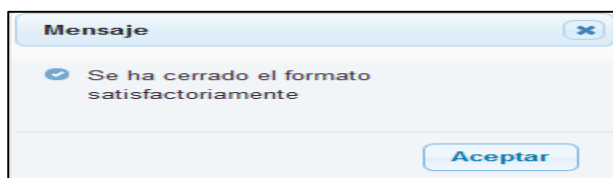


Figura N° 99

Nota: A diferencia del Cierre Financiero no se presenta el botón: “Integración”, estos formatos se consolidan automáticamente.

3.3.2.2 Reportes – Pliego Integrador

Para visualizar los reportes de Operaciones Recíprocas, se debe ingresar al menú: ‘Reportes’, opción: “Información Financiera” y seleccionar el mes que corresponda (Junio o Anual).

Seleccionar la pestaña “Otros Anexos” para visualizar los reportes que corresponden al periodo

seleccionado.

Para el mes de junio se visualizan los reportes:

- OA3B – Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- Anexo OA3B - Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público



Figura N° 100

Para el mes Anual se visualizan los siguientes reportes:

- (OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público

Figura N° 101

Los reportes podrán ser visualizados en formato PDF y Excel, para ello se debe dar clic en la imagen que se ubica al lado derecho de los reportes.

Los formatos OA3, OA3A y OA3B presentan la información a nivel de Entidad Recíproca.

Figura N° 102

Los reportes “Anexo OA-3”, “Anexo OA3A” y “Anexo OA3B” presentan los montos a nivel de entidad recíproca más las cuentas contables y el registro de la Naturaleza de la Operación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL EJERCICIO 2015 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 20/10/2015
Hora: 19:45:03
Página: 2 de 4

SECTOR: DE PRUEBA
ENTIDAD: ENTIDAD DE PRUEBA

ANEXO OA-3B

CON ENTIDAD DE:	CÓDIGO	INGRESOS					GASTOS				
		Transferencia Corriente	Transferencia de Inversión	Transferencia Financiera	Otros Ingresos	Operaciones o Contrataciones de Inversión de Capital	Estado de Factura	Operación de Compra y Venta	Operación de Prestación de Servicios	Otros Gastos	Operaciones o Contrataciones de Capital
GOBIERNO REGIONAL											
GOBIERNO REGIONAL											
MUNICIPIO											
MUNICIPIO DE TILIGAYA MUNICIPAL											
EMPRESAS PÚBLICAS											
A. EMPRESA DEL ESTADO											
EMPRESA FINANCIERA											
SERVICIO DE LA UNIÓN											
E002 02010 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica											
E002 02010 Servicio De Agua Y Desagüe											
E002 02010 De Edificios Y Estructuras											
E002 02010 Carga Bancaria											
E002 02010 Demora Administrativa											
EMPRESA NO FINANCIERA											
SEMPARO DE AGUA POTABLE Y ALGOTRILLADO DE LIMA S.A.											
E002 02041 Ingresos A/Rollos											
E002 02041 Programa Especial De Pagos/Retiro Tributario											
E002 02041 Programa Extraordinario De Regularización											
SERVICIO DE MATERIALES S.A.C.											
E002 02010 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica											
E002 02010 Servicio De Agua Y Desagüe											
E002 02010 De Ingresos Y Gastos											
E002 02010 De Edificios Y Estructuras											
CONSORCIO PERUANO DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.											
E002 02010 De Ingresos Y Gastos											
SAET SISTEMAS DEB ENTRENAMIENTO											
E002 02010 De Ingresos Y Gastos											
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.											
E002 02010 De Ingresos Y Gastos											
SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.											
E002 02010 Pruebas											

Figura N° 103

3.3.2.3 Consultas – Pliego Integrador

3.3.2.3.1 Validaciones Financieras

Para visualizar las validaciones de la DGCP relacionadas al formatos consolidado, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera”, Menú: “Consultas”, opción: “Validaciones Financieras”. El Sistema presenta la ventana: “Listado de Inconsistencias Financieras” donde se debe seleccionar la opción “Integrado como Pliego”, el Mes que corresponda (Junio o Anual) y en el filtro: “Formato Origen”, seleccionar el formato a consultar.

LISTADO DE INCONSISTENCIAS FINANCIERAS

Entidad / Pliego: **Entidad de Prueba**

Ejecutora: **Integrado a nivel de Pliego** Mes: **Junio** Formato Origen: **BC**

Mostrar **10** filas por página

Formato Origen	Monto Origen	Formato Destino	Monto Destino	Diferencia
No se encontró registros				

Mostrando 0 to 0 of 0 filas

Primero Anterior

- BC
- BC
- EF-1
- EF-2
- EF-3
- EF-4
- OA-3B
- OA-7
- AF-10
- AF-12
- AF-13
- AF-7
- AF-8
- AF-8A
- AF-9
- AF-9A
- AF-9B
- AF-9C

Figura N° 104

3.3.3 ROL: PLIEGO

3.3.3.1 Registro de Operaciones Recíprocas - Pliego

Para el registro de nuevas Entidades Recíprocas y/o modificación de la Información enviada desde el Modulo Contable Cliente, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera” y seleccionar el menú: “Registro”, luego el mes correspondiente (Junio o Anual) y la opción: “Otros Anexos”.

Para el mes de Junio, se visualiza la Hoja de Trabajo: **(OA3B) Cuentas de Gestión por Operaciones entre Entidades del Sector público.**

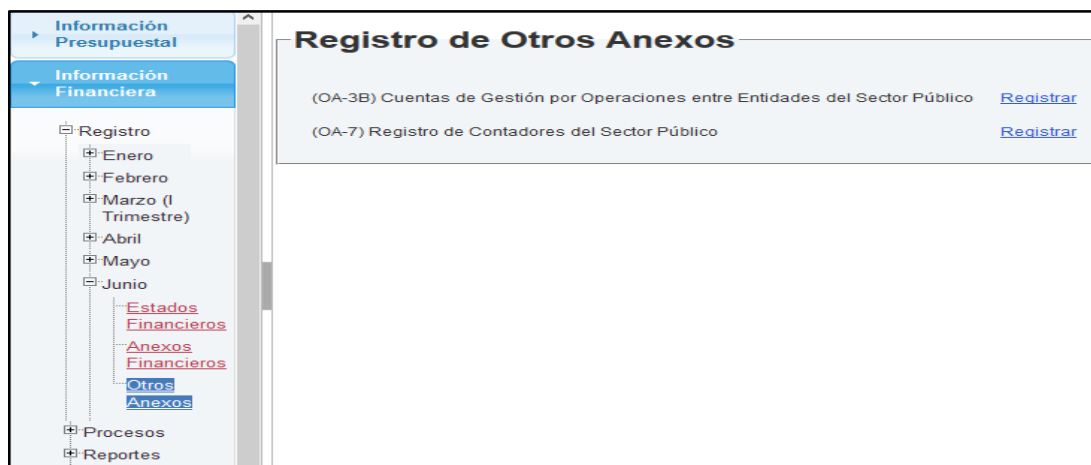


Figura N° 105

Para el mes Anual, se visualizará las siguientes Hojas de Trabajo:

- (OA-3) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Activo
- (OA-3A) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Pasivo
- (OA3B) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas de Gestión

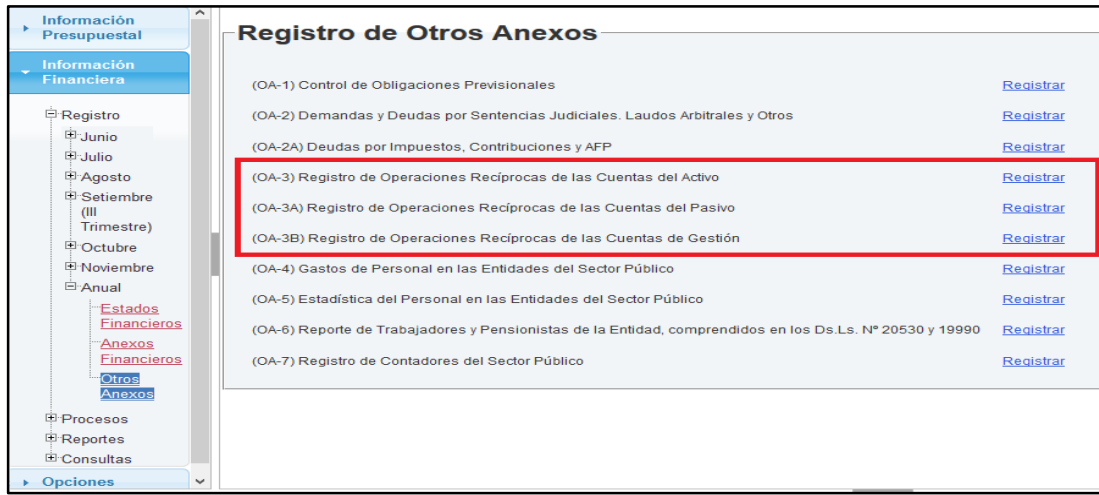


Figura N° 106

Para poder visualizar la Hoja de trabajo, se debe de haber enviado el PRE CIERRE de Operaciones Recíprocas hasta el mes que corresponda al periodo de cierre en el Modulo Contable Cliente, Por ejemplo para el I semestre se debe enviar el Pre Cierre hasta el mes de Junio, caso contrario al ingresar a los formatos se visualiza el siguiente mensaje: **“No ha enviado su Pre Cierre de Operaciones Recíprocas”**



Figura N° 107

Una vez recibida la información de las Operaciones Recíprocas hasta el mes de junio se debe acceder a la hoja de trabajo dando clic en el texto: [Registrar](#) .

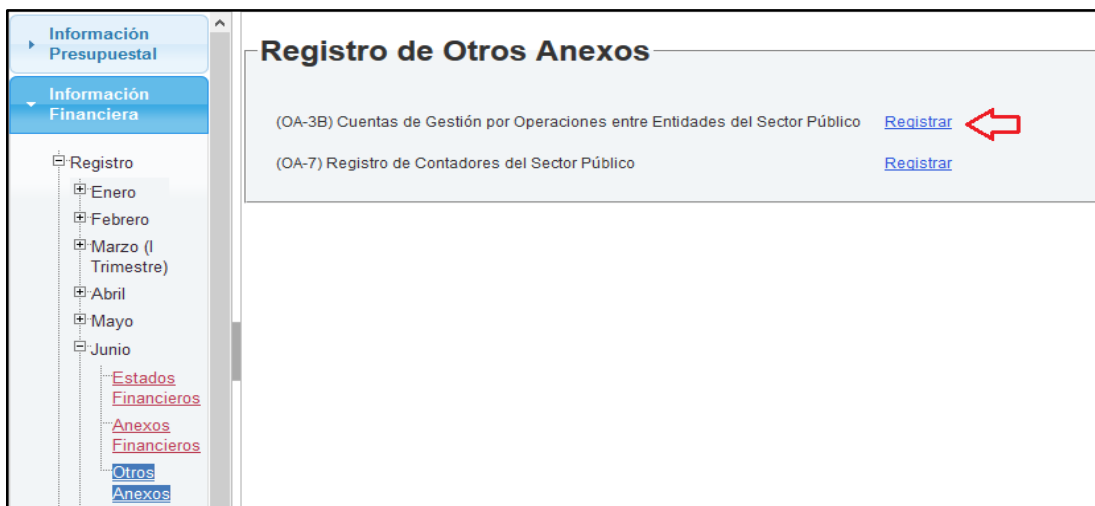


Figura N° 108

El Sistema presenta una ventana de registro con el Listado de Entidades Recíprocas enviadas desde el Modulo Contable Cliente.

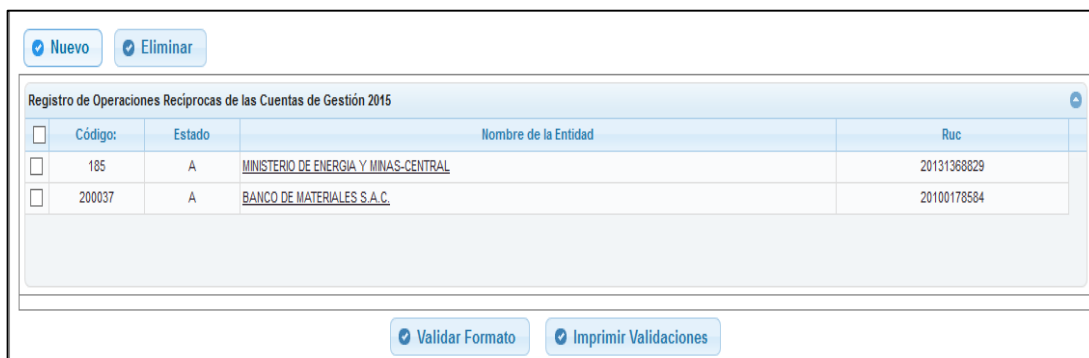


Figura N° 109

En las hojas de trabajo de los formatos OA3, OA3A y OA3B, se puede realizar las modificaciones que se consideren necesarias, como Insertar o eliminar las entidades, agregar o retirar las cuentas contables y/o registrar o modificar los montos.

Insertar nuevas Entidades

Para insertar una nueva entidad se debe da clic en el botón: , el Sistema presenta la ventana de selección: “Entidades” y en el campo: “Buscar la Entidad” se debe escribir el nombre o parte del nombre de la entidad que se desea seleccionar

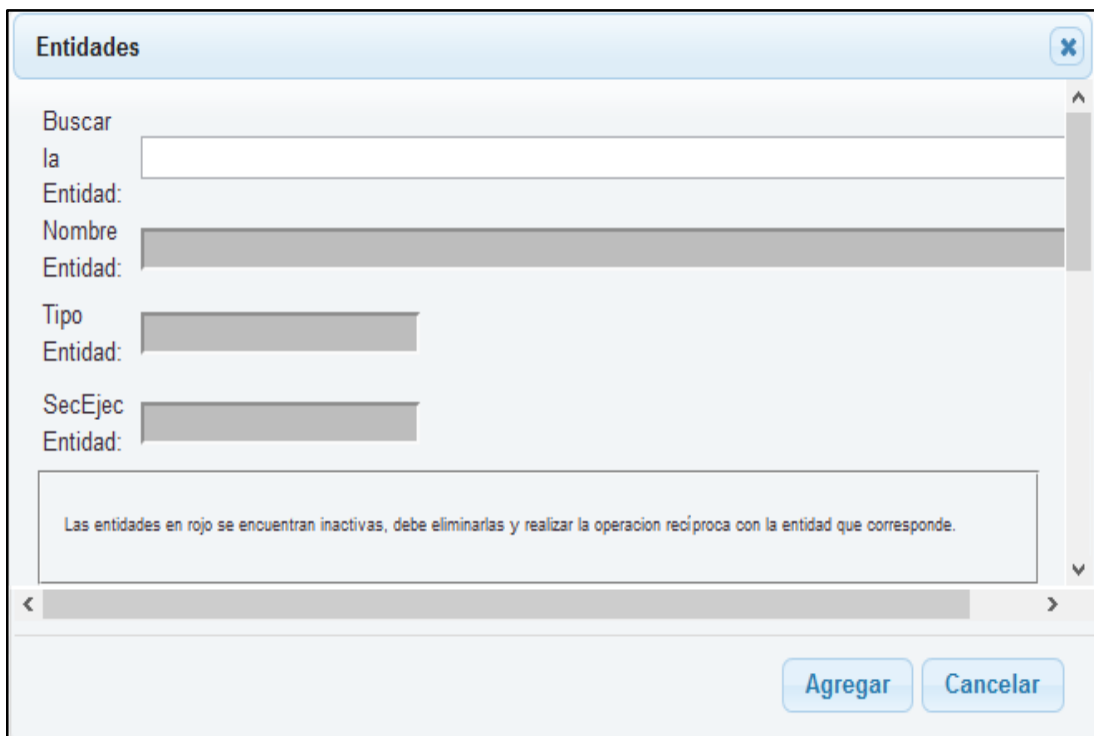


Figura N° 110

Se presenta una lista con las entidades relacionados al texto escrito, seleccionar solo una.

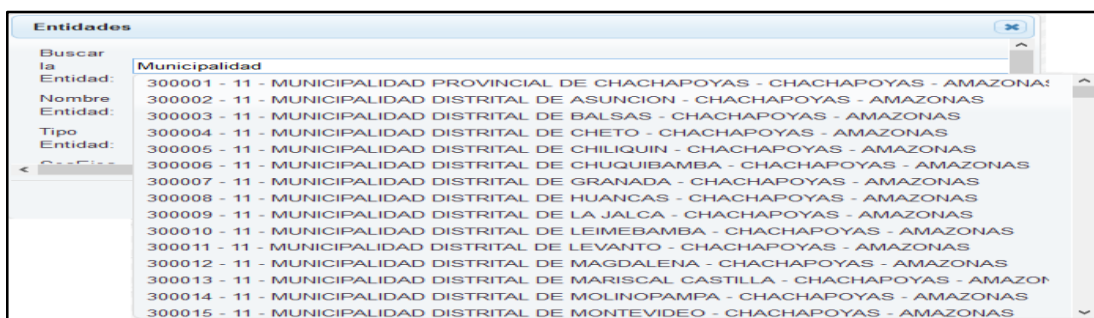


Figura N° 111

Luego, dar clic en el botón: “Agregar” y se presentará el mensaje: “Se Agregó Entidad Satisfactoriamente”.

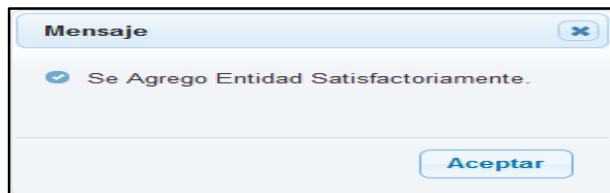


Figura N° 112

Dar clic en el botón: “Aceptar” para continuar.

Eliminar las Entidades

Si se necesita eliminar una o más entidades se debe seleccionar la entidad dando clic en el(los) recuadro(s) que se visualiza en el margen izquierdo y dar clic en el botón:

(OA-3B) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas de Gestión

<input type="checkbox"/>	Código:	Estado	Nombre de la Entidad	Ruc
<input type="checkbox"/>	5	A	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI	20131369981
<input checked="" type="checkbox"/>	79	A	MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	20131370998
<input checked="" type="checkbox"/>	96	A	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	20147897406
<input type="checkbox"/>	101	A	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	20105685875
<input type="checkbox"/>	185	A	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL	20131368829
<input type="checkbox"/>	479	A	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	20291973851
<input type="checkbox"/>	744	A	REGION ANCASH-SALUD CARAZ	20146925686
<input type="checkbox"/>	888	A	REGION PASCO-EDUCACION	20323727911
<input type="checkbox"/>	1028	A	REGION CALLAO	20505703554
<input type="checkbox"/>	1072	A	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL	20131379944
<input type="checkbox"/>	1082	A	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL	20504743307
<input type="checkbox"/>	1275	A	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	20419026809
<input type="checkbox"/>	200015	A	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A.	20100152356

Figura N° 113

Se presenta el mensaje siguiente:

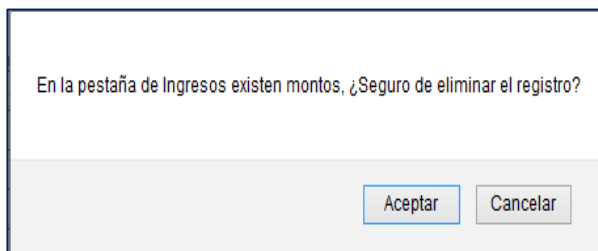


Figura N° 114

Se debe confirmar dando clic en el botón: “Aceptar”

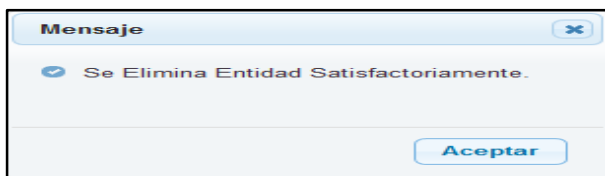


Figura N° 115

Insertar nuevas Cuentas Contables

Para Insertar nuevas cuentas contables en una determinada Entidad, se debe dar doble clic sobre la entidad.

(OA-3B) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas de Gestión

Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas de Gestión 2015

<input type="checkbox"/>	Código:	Estado	Nombre de la Entidad	Ruc
<input type="checkbox"/>	200037	A	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	20100178584
<input type="checkbox"/>	200039	A	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.	20100004675
<input type="checkbox"/>	300002	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCION - CHACHAPOYAS - AMAZONAS	20200966083
<input type="checkbox"/>	300677	A	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO - PROV. CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	20131369558
<input checked="" type="checkbox"/>	006001	A	ENTIDAD RECIPROCA DE PRUEBA	20100000001
<input type="checkbox"/>	301253	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO - LIMA - LIMA	20131367776
<input type="checkbox"/>	301262	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA - LIMA - LIMA	20131366290
<input type="checkbox"/>	301263	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	20131365722
<input type="checkbox"/>	301264	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	20131368071
<input type="checkbox"/>	301268	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN - LIMA - LIMA	20131376767
<input type="checkbox"/>	301271	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	20131377224
<input type="checkbox"/>	301275	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA - LIMA - LIMA	20131366451
<input type="checkbox"/>	301277	A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC - LIMA - LIMA	20131366613

Figura N° 116

Se visualizará una ventana donde con las cuentas contables de la entidad seleccionada:

Cuentas Contables

<input type="checkbox"/>	Cuentas	Descripción	Nat	Deudor	Acreedor	Naturaleza de la Operación
<input type="checkbox"/>	5401.02030	A GOBIERNOS LOCALES	D	3,000.00		

Figura N° 117

Luego, dar clic en el botón: “Nuevo” y en la ventana: “Cuentas Disponibles” seleccionar la(s) cuenta(s) Contable(s) requeridas y dar clic en el botón: Agregar

Cuentas Disponibles

Presione la tecla TAB para realizar la búsqueda.

Seleccionar Cuentas

<input type="checkbox"/>	cuenta	Descripción de la cuenta
<input type="checkbox"/>	4302.040102	Autorización, Inspección Y Control Sanitario
<input checked="" type="checkbox"/>	4302.040104	Certificados
<input type="checkbox"/>	4302.040199	Otros Derechos Administrativos De Salud
<input type="checkbox"/>	4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad
<input type="checkbox"/>	4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda
<input checked="" type="checkbox"/>	4302.050201	Licencia De Construcción
<input type="checkbox"/>	4302.050202	Inspección Ocular
<input type="checkbox"/>	4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Físico
<input type="checkbox"/>	4302.050299	Otros Derechos Administrativos De Construcción
<input type="checkbox"/>	4302.060101	Derecho De Inseminación Artificial

Figura N° 118

El Sistema presenta el siguiente mensaje de conformidad.

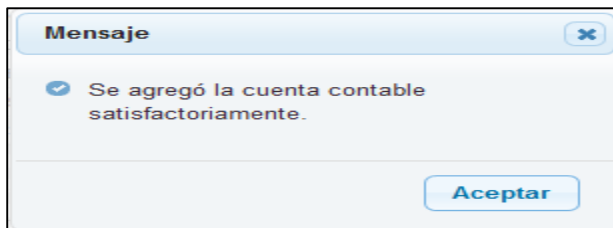


Figura N° 119

Luego, se debe registrar el monto correspondiente y Naturaleza de la Operación en cada una de las Cuentas Contables

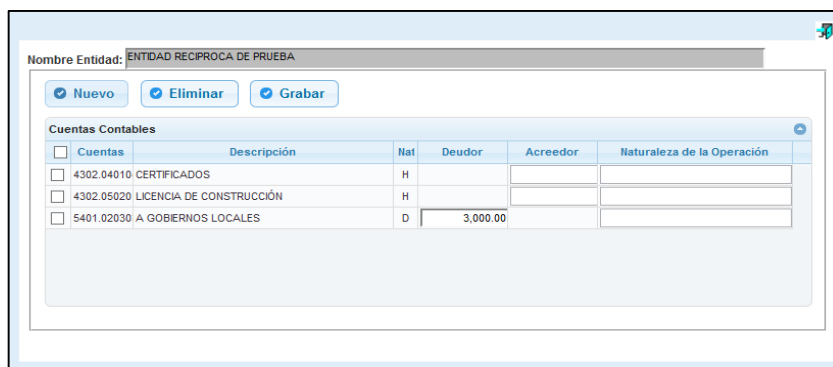


Figura N° 120

Finalmente se debe dar clic en el botón: “Grabar” y el Sistema presenta el mensaje “Desea grabar sus cambios”, para confirmar dar clic en el botón “Aceptar”

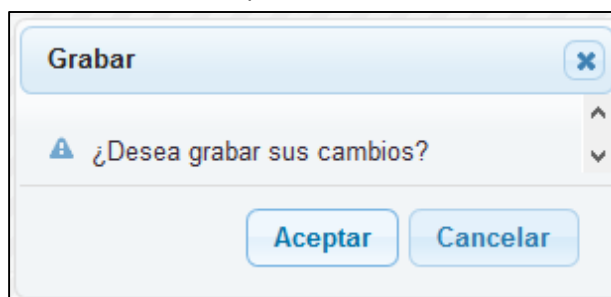


Figura N° 121

Luego el Sistema presenta el mensaje “Se grabó satisfactoriamente”, dar clic en el botón “Aceptar”.

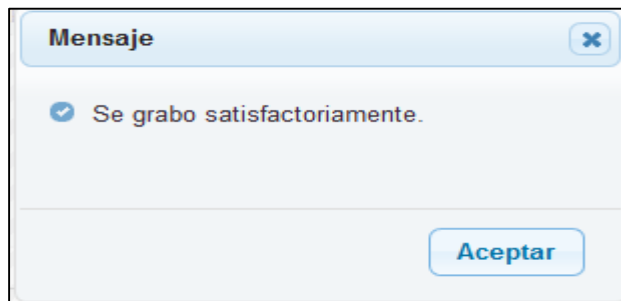


Figura N° 122

Eliminar las Cuentas Contables

Para eliminar las cuentas contables se debe seleccionar una o varias cuentas contables dando clic en el recuadro que se encuentra al lado izquierdo y luego dar clic en el botón: Eliminar,

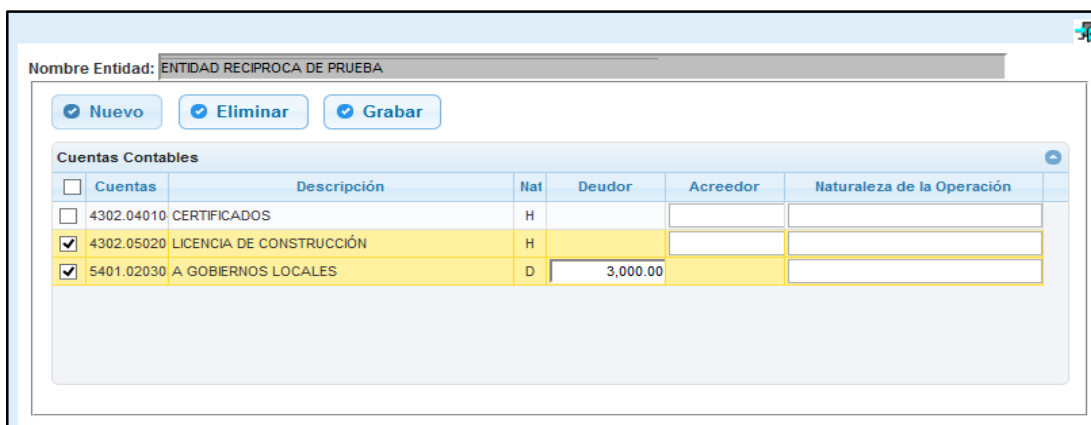


Figura N° 123

El Sistema presenta el mensaje de conformidad siguiente:

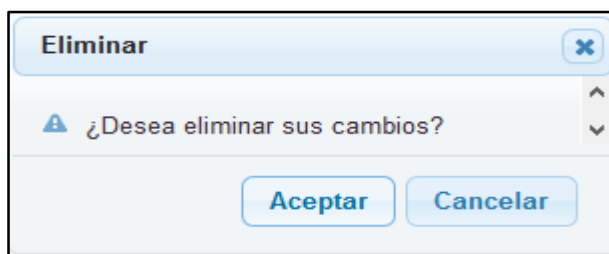


Figura N° 124

Para continuar, dar clic en el botón: “Aceptar”, luego el Sistema presenta el siguiente mensaje “Se eliminó la cuenta satisfactoriamente”, al cual se debe dar clic en el botón “Aceptar”

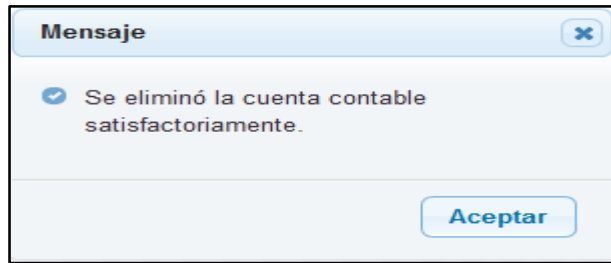


Figura N° 125

Registro de la Distribución:

La distribución de Cuentas se realiza a las cuentas del activo y pasivo de las siguientes Hojas de Trabajo del periodo Anual:

- (OA-3) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Activo
- (OA-3A) Registro de Operaciones Recíprocas de las Cuentas del Pasivo

Para ello, se debe seleccionar la entidad dando doble clic sobre esta y en la ventana: ‘Distribución’ seleccionar una Cuenta Contable, inmediatamente en la parte inferior de la ventana se despliega un campo, donde se debe realizar la distribución de cada cuenta contable en los rubros correspondientes, luego registrar la Naturaleza de la Operación, y dar clic en el botón: Grabar Distribución, solo así dicha información podrá ser visualizada en los reportes de Operaciones Recíprocas.

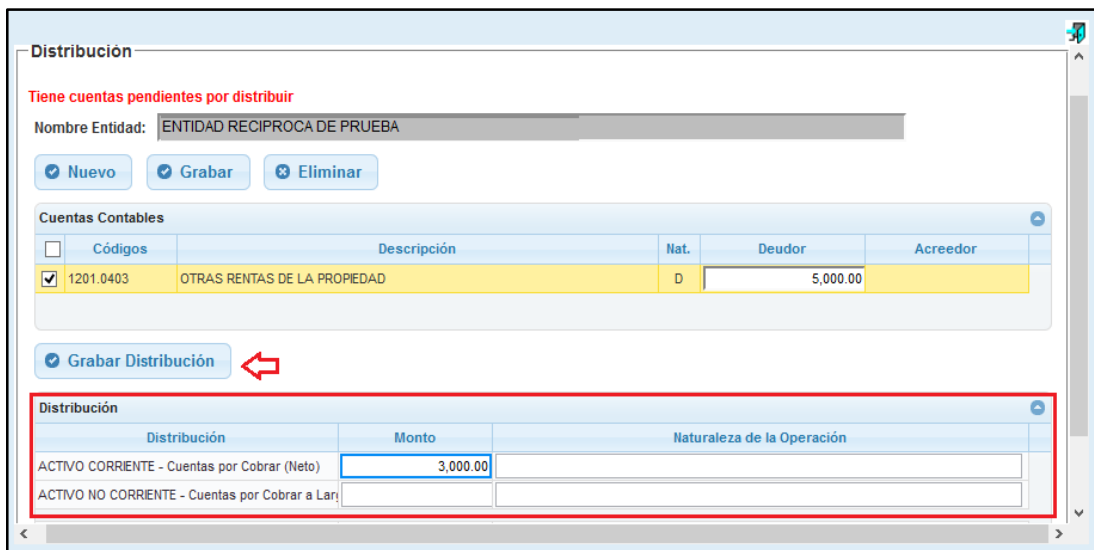


Figura N° 126

3.3.3.2 Proceso de Cierre de Operaciones Recíprocas - Pliego

Para realizar la cancelación del Pre Cierre o Cierre de los Formatos de Operaciones Recíprocas, se debe ingresar sub Modulo: ‘Información Financiera’, Menú ‘Procesos’, Opción ‘Cierre Operaciones Recíprocas’, y el Sistema presentará una ventana donde se visualizará las siguientes columnas:

Mes: Se presenta los meses con Pre Cierre que el Usuario ha enviado desde el Módulo Contable Cliente

Indicador de Pre-Cierre: presenta los indicadores: “SI” o “NO” que señalan si el Usuario ha enviado su Pre Cierre desde el Modulo Contable Cliente.

Fecha de Pre cierre: presenta la fecha y hora de aprobación del Pre Cierre en el Módulo Contable Cliente.

Fecha de Apertura del Pre Cierre: Presenta la fecha y hora de la apertura del Pre-Cierre enviado al Módulo Contable Cliente.

Cierre Operaciones Recíprocas

Lista de cierres 2015

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--
Junio	Si	30/07/2015 10:31:20	--

Page 1 of 1

Figura N° 127

En la parte inferior de la ventana se visualiza el(los) formato(s) de Cierre correspondiente(s) al periodo seleccionado y las siguientes columnas:

Cierre: presenta los indicadores: “SI” o “NO” que señalan si el Usuario ha realizado el cierre.

Fecha de Cierre: presenta la fecha y hora de Cierre.

Fecha de Apertura: Presenta la fecha y hora de la apertura del Cierre

Acción: presenta las siguientes acciones:

- “Cierre”, que se presenta cuando el formato ya está cerrado
- “Cerrar Formato”, que se presenta cuando el formato aún no se ha cerrado.

Para el mes junio, se presenta el formato de Cierre: ‘OA3B – Cuentas de Gestión por operaciones Recíprocas entre entidades del Sector Publico’

Cierre Operaciones Recíprocas

Lista de cierres 2015				
Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre	
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--	
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--	
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--	
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--	
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--	
Junio	Si	30/07/2015 10:31:20	--	

Página 1 de 1

Formato de Cierre					
Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción
OA3B	Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público	Si			CIERRE

Figura N° 128

Para el mes: Anual, se visualiza los siguientes formatos de Cierre: OA3 Reporte de saldos de cuentas del Activo por operaciones recíprocas entre entidades del Sector Publico, OA3A Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del Sector Publico y OA3B Reporte de saldos de cuentas de Gestión por operaciones recíprocas entre entidades del Sector Publico

Cierre Operaciones Recíprocas

Lista de cierres			
Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Anual	Si	05/03/2015 08:36:16	--

Página 1 de 1

Formato de Cierre					
Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción
OA3	Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público	No	12/03/2015 15:33:54		Cerrar Formato
OA3A	Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público	No	12/03/2015 15:59:02		Cerrar Formato
OA3B	Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público	No	13/03/2015 14:58:44		Cerrar Formato

Cancelar Pre Cierre

Figura N° 129

Para los meses diferentes a junio y Anual, no se visualiza ningún Formato de Cierre.

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--

Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción

Figura N° 130

Procedimiento de Cancelación del Pre-Cierre

Para cancelar el Pre Cierre, se debe seleccionar el mes correspondiente (Ejemplo: Junio) y dar clic en el botón: 'Cancelar Pre Cierre'

Mes	Indicador de Pre Cierre	Fecha de Pre Cierre	Fecha de Apertura del Pre Cierre
Enero	Si	30/07/2015 10:25:07	--
Febrero	Si	30/07/2015 10:26:26	--
Marzo	Si	30/07/2015 10:27:39	--
Abril	Si	30/07/2015 10:29:00	--
Mayo	Si	30/07/2015 10:30:06	--
Junio	Si	30/07/2015 10:31:20	--
Julio	No	--	15/09/2015 11:39:14
Agosto	No	--	--
Setiembre	No	--	--

Cod. *	Descripción	Cierre	Fecha de Cierre	Fecha de Apertura	Acción
OA3B	Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público	No		15/09/2015 11:40:20	Cerrar Formato

Figura N° 131

Luego, el Sistema presenta el mensaje:

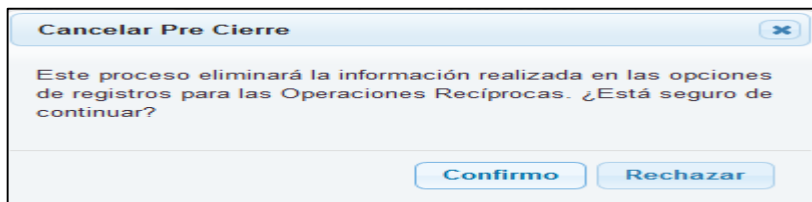


Figura N° 132

Dar clic en el botón: “Confirmo” para continuar con el Proceso de Cancelación de Pre Cierre o dar clic en el botón: “Rechazar” para cancelar el proceso.

La Cancelación del Pre cierre se visualiza en el Modulo Contable Cliente, después de efectuar una transmisión.

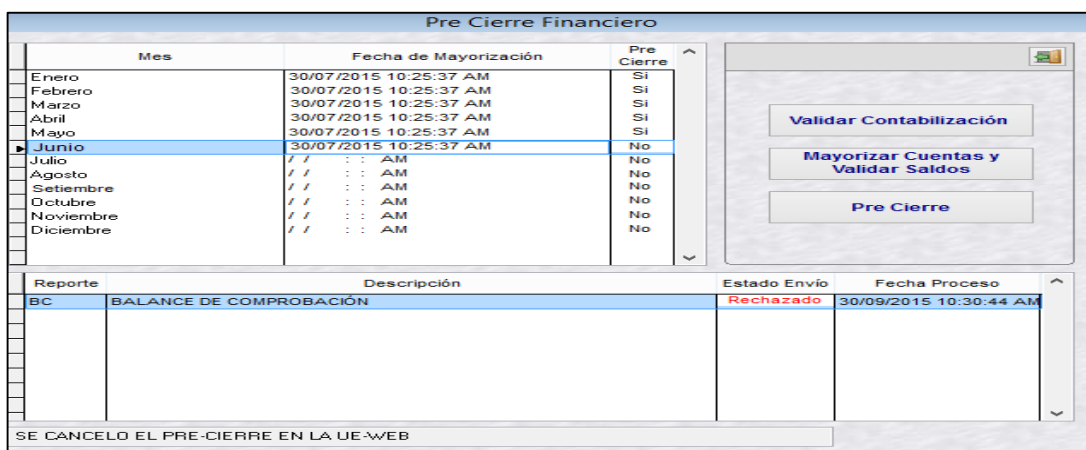


Figura N° 133

Procedimiento de Cierre

Para realizar el cierre, se debe seleccionar el mes correspondiente (Junio o Anual) y dar clic en el texto: ‘Cerrar Formato’ de la columna: ‘Acción’

Figura N° 134

El Sistema presenta el siguiente mensaje:

Figura N° 135

Para continuar dar clic en el botón: “Cerrar”

Las Validaciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Publica se ejecutaran al momento del Cierre, solo si el Formato EF1 se encuentra cerrado.

De encontrarse inconsistencias, el Sistema presenta el mensaje: “Se han encontrado errores de validación Financiera”,

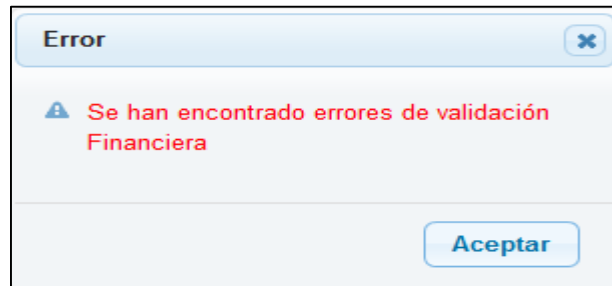


Figura N° 136

Una vez cerrado el formato seleccionado, Si la información presenta inconsistencias en relación al Balance de Comprobación, entonces las validaciones se ejecutan al cerrar el formato “Estado de Situación Financiera - EF1”

Estas validaciones se pueden visualizar en el Menú “Consulta”, opción: “Validaciones Financieras” (Ver Item 3.3.1.4.1)

Al cerrar los formatos OA3, OA3A u OA3B, puede presentarse el mensaje de error: “Monto mayor al BC o HT1 en Operaciones Recíprocas” si la sumatoria de los montos registrados a nivel de cuenta contable de todas las entidades resulte mayor al monto de la cuenta contable del Balance de Comprobación –BC para el periodo Semestral (Mes de junio) o Balance Constructivo-HT1 para el periodo Anual.

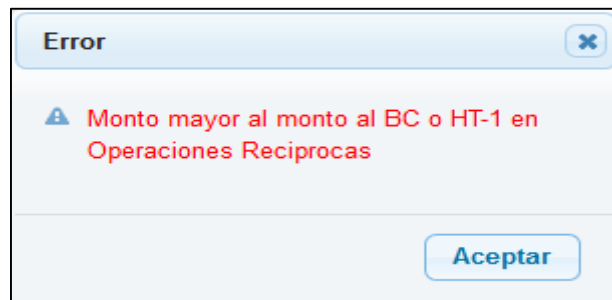


Figura N° 137

Si la información del Formato no presenta ninguna inconsistencia, el formato se cerrará inmediatamente presentando el siguiente mensaje de conformidad

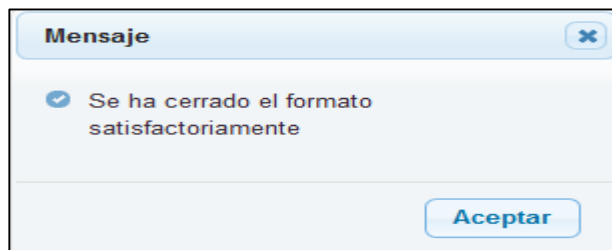


Figura N° 138

Importante: El Cierre de estos formatos solo pueden ser aperturados por el Sectorista de la Dirección

3.3.3.3 Reportes de operaciones Recíprocas - Pliego

Para visualizar los reportes de Operaciones Recíprocas, se debe ingresar al menú: ‘Reportes’, opción: “Información Financiera” y seleccionar el mes que corresponda (Junio o Anual).

Seleccionar la pestaña “Otros Anexos” para visualizar los reportes que corresponden al periodo seleccionado.

Para el mes de junio se visualizan los reportes:

- OA3B – Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- Anexo OA3B - Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público



Figura N° 139

Para el mes Anual se visualizan los siguientes reportes:

- (OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3) Reporte de saldos de cuentas del activo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3A) Reporte de saldos de cuentas del pasivo por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público
- (Anexo OA-3B) Reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha: 20/10/2015
Hora: 10:40:00
Página: 3 de 4

REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL EJERCICIO 2015 (EN NUEVEVOS SOLES)

SECTOR: DE PRUEBA
ENTIDAD: ENTIDAD DE PRUEBA

ANEXO OA-3B

CON ENTIDAD DE:	AÑO N° 1	INGRESOS					GASTOS				
		Transferencias	Transferencias	Transferencias	Otros Ingresos	Operaciones Recíprocas (Cuentas de Gestión)	Cuentas de Gestión	Transferencias	Otros Gastos	Operaciones Recíprocas (Cuentas de Gestión)	Saldo de la Cuenta (C)
1. GOBIERNO NACIONAL											
2. GOBIERNO LOCAL											
3. ENTIDADES DEL SECTOR											
4. ENTIDADES DEL SECTOR											
BANCO DE LA NACIÓN	2010032000						11,870,000				
SEGE (SEGE) Servicio De Suministro De Energía Eléctrica							6,600,000				6,600,000
SEGE (SEGE) Servicio De Agua Y Desagüe							6,600,000				6,600,000
SEGE (SEGE) De Energía Y Espectáculos							10,000,000				10,000,000
SEGE (SEGE) Carga Servicio							50,000,000				50,000,000
SEGE (SEGE) Servicio Administrativo											
SEMPRO (SEMPRO) SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALGOTRILLADO DE LINA S.A.	2010012200						1,000,000				1,000,000
AFIS (AFIS) Inguaita-A-Rodrig							1,000,000				1,000,000
AFIS (AFIS) Programa Especial De Regularización Tributaria							1,000,000				1,000,000
AFIS (AFIS) Programa Especial De Regularización Tributaria							1,000,000				1,000,000
BANCO DE MATERIALES S.A.C.	2010017000						100,000,000				100,000,000
SEGE (SEGE) Servicio De Suministro De Energía Eléctrica							10,000,000				10,000,000
SEGE (SEGE) Servicio De Agua Y Desagüe							10,000,000				10,000,000
SEGE (SEGE) De Ingresos Y Gastos							10,000,000				10,000,000
SEGE (SEGE) De Energía Y Espectáculos							10,000,000				10,000,000
CORPORACIÓN PERLANA DE ADICIONALES Y AVIACION COMERCIAL S.A.	2010004000										
SAT (SAT) A DINA ENTIDAD PERLANA											
EMPRESA PERLANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	2010007000										
SEGE (SEGE) Carga Servicio De Parámetros Y OTRAS							1,000,000,000				1,000,000,000
SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	2020013000										
AFIS (AFIS) Prueba											

Figura N° 142

3.3.3.4 Consultas - Pliego

Las siguientes opciones del menú: “Consultas” contienen validaciones relacionadas a operaciones recíprocas:

- Validaciones Financieras
- Validaciones de Operaciones Recíprocas



Figura N° 143

3.3.3.4.1 Validaciones Financieras

Para visualizar las validaciones de la DGCP relacionadas al formato OA3, OA3A y OA3B, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera”, Menú: “Consultas”, opción: “Validaciones Financieras”. El

Sistema presenta la ventana: “Listado de Inconsistencias Financieras” donde se debe seleccionar el Mes que corresponda (Junio o Anual) y en el filtro: “Formato Origen”, seleccionar el formato a consultar.



Figura N° 144

3.3.3.4.2 Validación de Operaciones Recíprocas

Para acceder a esta opción, se debe ingresar al Sub Modulo: “Información Financiera”, Menú: “Consultas”, opción: “Validaciones de Operaciones Recíprocas”. El Sistema presenta la ventana: “Inconsistencias de Operaciones Recíprocas” donde se debe seleccionar el Mes a ser consultado.

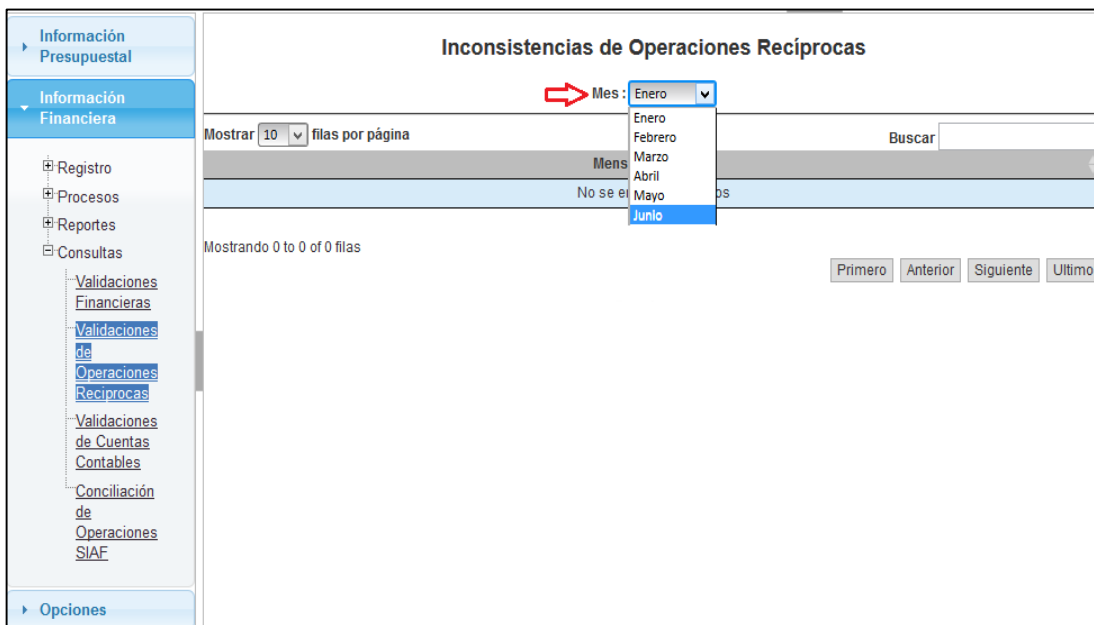



Figura N° 145

Esta opción presenta el listado de Entidades que no rinden cuenta a la Dirección General de Contabilidad Pública o no existe en la base de Datos de la DGCP para Operaciones Recíprocas, y corresponde a la validación de la Base de Datos del MEF (BD-MEF) con el mensaje de error siguiente:

“Entidad (es) no rinde cuenta a la DGCP o no existe en la base de datos DGCP. Ver listado en el Modulo Contable Web”, que se presenta al enviar el Pre Cierre de Operaciones Recíprocas del Módulo Contable - Cliente

Inconsistencias de Operaciones Recíprocas

 Mes:

Mostrar filas por página Buscar

Mensaje del error

Entidad 006002 Entidad de Prueba no rinde cuenta a la DGCP
Entidad 006003 Entidad de Prueba 2 no existe en la base de datos DGCP.

Desde 1 a 2 de 2 filas




Figura N° 146